EL SIGLO

Montevideo, Jueves 22 de Marzo de 1906 — Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

Año XLIII—Núm. 12,472

EL SIGLO

Los artículos [illegible] interés general se publicarán [illegible]. Los de interés particular [illegible] según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: La Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batellère núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones Víctor Delfino, Chacabuco 823.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy jueves 22 de Marzo de 1906 — Santos Deogracia y Octavio — Otoño — Sol sale 5 h. 50 m., pónese 6 h. 18 m. Luna nueva el 24.

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS — Compañía lírica italiana.

Hoy jueves 22—A pedido general y por segunda vez se representará la tragedia lírica en 2 partes, 4 actos y 5 cuadros del maestro Bellini «Norma».

TEATRO URQUIZA—Gran compañía dramática española, Serrador-Marí.—20 únicas funciones.

Hoy Jueves 22—Estreno de la notable pochade en tres actos y en prosa de A. Hennequin, «La nueva Lucrecia».

TEATRO ODEON — Compañía de zarzuela española dirigida por Antonio Alonso.

Hoy [illegible] 22 de Marzo de 1906 — Primera sección la zarzuela en un acto y en verso, «El [illegible]» segunda, «Los [illegible]» tercera, «[illegible] de la Africana» y cuarta, «Las doce y media y sereno». A las 8 y 1/2 en punto.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe)—Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

CANCHA SUD—Calle Cerro 255a.—Partidos á guante y mano limpia, á las 8 1/2 p. m.

Todas las noches grandes partidos.

CIRCO NACIONAL—Pabellon Pino —Fundado el año 1895, calle Mercedes entre Médanos y Olimar. — Compañía dramática criolla.—Directores: Pipo y F. Ramos.

Los sábados de noche y los domingos dos funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos en seguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar, todos los días. Oficina Central, 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 p. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas, y Molles, todos los días.—Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansavillagra é Illescas, todos los días.—Oficina Central: 11 p. m. del día anterior; Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Bonner, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes: Sucursal Terrestre: 7 a. m.

San José y Puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez y Raigon. Todos los días, 1er tren 10 y 10 a. m.; 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Parapa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Edén, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes, jueves y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m. Sucursal Terrestre, 7 p. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden: Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Daymán, por tren nocturno, los días martes, jueves y sábados.—Oficina Central 6 y 30 p. m. y Sucursal Terrestre 7 p. m.

NOTA—La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

Para la línea de Pando y tránsito de la misma, que comprenden: Bella Vista, Yatay, Sayago, Peñarol, Estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez.—Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m.; 2.o tren, 4 p. m.—Sucursal Terrestre: 1er tren 9 y 15 a. m.; 2.o tren, 4 y 25 p. m.

Para la línea á San Ramon y tránsito de la misma, que comprenden: Peñarol, Sauce, Santa Rosa, Cazot y Castellanos. Oficina Central: 4 p. m.—Sucursal Terrestre: 4 p. m.

Para la línea á la Barra y tránsitos de la misma que comprenden: Miguelete, Ism. Nocetti, Perez, Paso de la Arena, Llamas, Parada Nueva, Lecocq: todos los días. Libertad: lunes, miércoles, jueves y sábados. Oficina Central: 1er tren, 9 a. m.; 2.o tren, 3 p. m. Sucursal Terrestre 1er tren 9 y 15 a. m.; 2.o tren 3 y 10 p. m.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días.—Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 5 y 30 p. m., id recomendada 5.

Sucursal Terrestre calle Uruguay 98. —Ordinaria 5 p. m., recomendada 4 y 30 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria 5 p. m. recomendada 4 y 30 p. m.

PROFESIONALES

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. —Calle Mercedes 18.

DOCTOR MACARTNEY
«El Dentista Americano»
162 A Rincon 162 A. esquina Cámaras
Plaza Matriz
3305 pm

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de Ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle [illegible]
[illegible] 12 pm

Dr. JUAN FLEURQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños, ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz núm. 200, consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya.
2357 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado. — Ha trasladado su estudio á la calle Paraná núm. 3, y su casa particular á la de Rincon núm. 206. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa.
2765 pm

DOCTOR PEDRO J. Martino — Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Consultas de 2 á 4, Avenida General Rondeau núm. 185.
2936 pm

EDUARDO SIMON — Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito núm. 122 entre Zabala y Misiones. — Teléfono «La Uruguaya».
3189 pm

A. MEROLA, diplomado en París, Sastre militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José.
2074 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261.
1111.

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana. Calle Piedras 162. Montevideo.
182 pm

SENOR GONZALEZ VAZQUEZ—Martillero público—Hay siempre en venta casas, terrenos, chacras y campos. Misiones 257 (altos).

JUAN CHANS — Médico cirujano. — Consultas de 8 á 10 a. m. y de 2 á 4 p. m. — Calle Treinta y Tres 231 esquina Piedras. Teléfono Cooperativa 916.

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. — Consultas de 2 á 3 p. m.—Calle Rincon 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipotecas.— Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 17.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio, Rincon 19 a.
251 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. —Calle Rincon núm. 43.

PEDRO FIGARI — Abogado. — Trasladó su estudio y domicilio Misiones 75.
162 ab 23 pm

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano dentista. Consultas de 9 a. m. Juan C. Gomez 158 a.
3346 pm

DENTISTA — Guerra José. Consultorio recomendado por la mayoría de los médicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Serra [illegible] (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 3 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231.
2193 ab 21.

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Rincon 225. Consultas de 1 y 1/2 á 3.
2048 ag 28 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetes. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consultas de 2 á 4 p. m. Rincon 239.

JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogado — Plaza Zabala 45.
110 pm.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a.
197 pm

M. J. DE LEON — Agente Judicial. Se ocupa de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales. Calle Arapey 283 a.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 260.

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 100.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.
97 ab 1 p

COMERCIALES

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Participo al público y al comercio en general que, con esta fecha y por escritura [illegible] el escribano [illegible] V. [illegible] he vendido [illegible] y á don Alfredo A. [illegible], las existencias de mi casa de comercio en los ramos de Librería, Papelería, Tipografía, etc. [illegible] en esta plaza bajo la firma de J. R. de Leon, la que girará en lo sucesivo bajo la razon social de [illegible] y de Leon, quedando la misma á cargo del activo y pasivo de dicha casa. — Durazno, 15 de Marzo de 1906. — J. R. de Leon.
[illegible] ab 15

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que por acuerdo amigable hemos disuelto la sociedad que giraba en Gutierrez y Santa María bajo la razon social de Ignacio Echave y Cía, quedando á cargo del activo y pasivo el socio don [illegible] Aguerre.

Aunque no creemos haya acreedores á nuestra firma, notificamos á todos los que se consideren serlo, se sirvan presentarse en la calle Rio Negro número 49, casa de los señores Osoro y Cía, antes del término de treinta días á contar desde esta fecha, á hacer valer sus derechos. —Gutierrez, Marzo 4 de 1906. — Ignacio Echave y Ca.
673 v ab 3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.— Hago saber al comercio y al público que he prometido vender á los señores Ricardo Atella y Manuel T. Castells, mi casa de comercio que en el ramo de Tienda y Mercería «La Venus» tengo establecida en esta capital y en la calle Uruguay núm. 252 esq. de Rio Negro. Todos los que se consideren con derecho se servirán presentarse en la referida casa á cobrar sus cuentas dentro del término de 20 días de acuerdo con lo establecido en la ley de Setiembre 24 de 1904. — Montevideo, Marzo 15 de 1906. — José María Moreno.
724 v ab 5

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Para los efectos que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender á los señores Arocena Hnos. de Nico Perez, las existencias de mi casa de comercio situada en [illegible] departamento de [illegible] — Montevideo 24 de Febrero de 1906—Francisco Bidegain.
559 v mz 21

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL — Se hace saber que por [illegible] del corriente otorgó el Escribano don Miguel Farrés quedó disuelta de comun acuerdo la Sociedad Comercial que en el ramo de Almacen por Mayor giraba en esta plaza bajo la razon social de Sternee y Cía. de la que quedaron separados los señores socios comanditarios don Nicolás y don José Sternee, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma los señores Nicolás Sternee hijo, José Sternee hijo y Alberto Sternee, los que continuarán bajo la firma de «Sternee y Ca.» los mismos negocios que la anterior, con tal motivo los que se consideren con derecho al cobro de alguna cuenta pueden presentarse dentro de los treinta días.
642 v ab 20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Hacemos saber que hemos convenido disolver la sociedad que en los ramos de almacen de comestibles, despacho de bebidas, billar y compra y depósito de frutos del país, tenemos y gira en San Borja paraje de la undécima seccion del departamento de Florida bajo la razon social de Alburquerque y Garin.

Don Marcelo Alburquerque quedará con todas las existencias y se hará cargo del activo y pasivo.

Esta publicacion se hace á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — San Borja, Marzo de 1906. — Marcel Alburquerque, Marcelo Garin
659 v ab 2

VARIAS

ENFERMOS DEL ESTOMAGO— Ciento veinte y tres médicos nacionales y extranjeros certifican bajo su firma, que el agua mineral Salus en uso á diario constituye un EXCELENTE AUXILIAR TERAPEUTICO para combatir las enfermedades del estómago, del hígado, de los riñones y de la vejiga.
720 pm.

SE ALQUILA — Almacen nuevo con cinco piezas, baño y patio; se prefiere escritorios. Mercedes 190 b.
713 v mzo 21

SE ALQUILA — Por dos años la casa habitacion y dependencias con grandes comodidades de «Villa Carolina», camino de Artigas. Por informes, Avenida General Rondeau 1022. Teléfono «La Uruguaya» 303 (Cordon).
672 v mz 30.

EUCALIPTUS—De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustini, Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay núm. 24.
1387 pm.

SE VENDE — Una fraccion de campo de pastoreo, ubicada en Tupambaé, octava seccion del departamento de Cerro Largo, compuesta de una superficie de 1.015 cuadras. Por informes, ocurrir calle Canelones número 501.
332 v ab 15.

EN LA CALLE AGRACIADA—Se vende una magnífica casa de bajos situada en la calle Agraciada entre las de Nueva York y Lima. Nueve habitaciones, edificacion moderna. Para tratar, calle Yaguaron 83 a.
2663 ab 22.

HIPOTECAS — El corredor Gibbs ofrece varias sumas sobre campos y propiedades bien situados en esta capital. Uno de ellos, 13.500 pesos, á largos plazos, interés convencional. Bolsa de Comercio de 2 á 4.
684 v mz 30.

OFICIALES

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO — Esta oficina á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que los señores G. Weil y Ca. comerciantes introductores, domiciliados calle Rincon 194, se han presentado solicitando el registro de las marcas de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes: Relojería, cronometría, joyería y alhajas en general, cadenas para relojes, cuchillería de campo y de lujo, armería, bazar y ferretería y cuyas marcas consisten en las denominaciones: Cometa, Maxim, Splendid, Rural, Consul, Bristol, Cardal, Pampa, Remington, Especial. — Montevideo, [illegible] de Marzo de 1906. — Ricardo Sanchez, Director.
729 mz 24

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Habilitacion General de las Clases Pasivas. — De orden Superior se hace saber á los interesados que el día 21 [illegible] [illegible] Segunda, Grupo de [illegible] [illegible] — Montevideo, Marzo 17 de 1906. — La Gerencia.
[illegible] mz 21

LICITACIONES

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA — Proceso para la adquisicion de un campo.—Llámase á propuestas para la compra de un campo de 400 á 600 hectáreas próximamente. El campo deberá estar situado al Sur del Rio Negro, cerca de una estacion de [illegible] férrea ó contar con un curso de agua de alguna importancia [illegible]. Las propuestas acompañadas del plano y demás datos pertinentes se recibirán en la Secretaría General de la corporacion, Rincon 23, todos los días hábiles de [illegible] á 5 p. m. hasta el [illegible] de Abril próximo [illegible].—Montevideo, Marzo 7 de 1906.—La Direccion.
640 v mzo. 25

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA — Concurso de proyectos para la construccion de nuevos pabellones en el Manicomio Nacional. — Llámase á concurso para la presentacion de proyectos para la construccion de nuevos pabellones en el Manicomio Nacional de acuerdo con las bases que están á disposicion de los interesados en la Secretaría General de la corporacion, calle Rincon número 23, todos los días hábiles de [illegible] á 5 p. m. Los proyectos deberán presentarse en la Secretaría [illegible] hasta [illegible] p. m. del día [illegible] próximo. — Montevideo, Marzo 7 de 1906.—La Direccion.
639 v mz. 25

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA — [illegible]
[illegible] —La Direccion.
[illegible] 28

COMITE EJECUTIVO DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES — [illegible]
[illegible] — Montevideo, Marzo [illegible] de 1906. — La Secretaría.
[illegible] mz 21

JUDICIALES

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Fuentes y María Josefa Nieto de Fuentes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlo. — Montevideo, Febrero 22 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público.
446 v mzo 22

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido presentado un escrito del tenor siguiente: Señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno: Conrado Saez, ciudadano natural, domiciliado en la casa calle Larrañaga número 76, ante V. S. en la mejor forma que proceda comparezco y digo: Que soy aspirante al Notariado y necesitando, según la ley de 12 de Julio de 1897, para optar al título, justificar por informacion sumaria que reuno las condiciones exigidas por el artículo 11 de la citada Ley, vengo á producir ante V. S. la informacion del caso, solicitando en consecuencia: 1.o Que se mande publicar esta solicitud por el término de diez días y una vez vencido ese término y acreditadas las publicaciones, ordene se tome declaracion á los testigos don Francisco C. Berdiñ y don Miguel Irastorza, domiciliados en las calles San José número [illegible] y Buenos Aires número 291, respectivamente, los que el Juzgado examinará á tenor del siguiente interrogatorio: a) Por las generales de la ley. b) Si conocen al que los hace declarar y desde cuando. c) Que concepto moral les merece, dando razon y si es de público y notoria. 2.o Que una vez recibida la informacion, previa vista del Ministerio Público, se declare justificada mi honradez y buenas costumbres, mandando se me expida testimonio de esta informacion y será justicia.—Montevideo, Marzo 9 de 1906.—Conrado Saez. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Marzo de 1906.—Pedro Moreno, actuario.
714 v mzo. 25.

RECTIFICACION DE PARTIDAS —259 — Mercedes, Febrero 8 de 1906— Vistos: este juicio sobre rectificacion de partidas, promovido por don Pedro B. Burzaco, don Nicolás Senanez y Orcajo y don Geledonio Grané, en representacion respectivamente de doña María Culleton de Susana, don José Antonio Rodriguez y doña Juana Francisca Udaquiola, en los autos sucesorios de don Mariano Udaquiola y doña Gregoria Villercho. Resultando que los demandantes alegan: que llamándose los expresados causantes Manuel Udaquiola y Gregoria Villercho, se han cometido errores, al asentarse por los curas las partidas de bautismos referentes á doña Juana Francisca, doña Martina, doña Isidora Robustiana, doña Florentina y don Manuel Ceferino Udaquiola, apareciendo la primera, como hija de Manuel Guadaquena y Gregoria Voldelo; la segunda, como hija de Manuel Udaquiola y de Gregoria Villercho; la tercera, como hija de Manuel [illegible] y Gregoria Videlche; la cuarta como hija de Manuel [illegible] y Gregoria Villechea y el [illegible] como hijo de Manuel Murguiondo y Gregoria Villerche, [illegible] los verdaderos nombres y apellidos de los padres [illegible]
[illegible]
[illegible] — Montevideo, Marzo 12 de 1906. — Francisco C. Beledi. — A los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Marzo 20 de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público.
784 v ab 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Nocetti, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 2 de 1906. — Juan P. Musto Escribano Público.
586 v ab 14.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Luis Castellucci, que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término legal el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso. — Montevideo, Marzo 12 de 1906. —Juan P. Musto, Escribano Público.
88 v mz 30.

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de [illegible]
[illegible]
[illegible] ab 11

ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, [illegible]
[illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez [illegible]
[illegible] mz 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de [illegible]
[illegible] 27.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de [illegible] turno [illegible]
[illegible]

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo Pittamiglio se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Pedro Arnaud Lasgoity y doña María Saquela Irastorza de Lasgoity, y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos dentro del término de treinta días en los correspondientes respectivos. —Montevideo, Marzo 5 de 1906. — Avelino Barbot, Actuario.
610 v ab 11.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Fros, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 3 de 1906. — Antenor R. Pereira. Escribano Público.
594 v ab 8.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don Braulio J. Viera verificada el 22 de Diciembre de 1905 han sido nombrados síndicos de dicho concurso los señores Mendez hermanos y se previene que debe serle entregado á dichos señores todo cuanto al concursado pertenezca. — Montevideo, Enero 26 de 1906. — Juan P. Musto, Escribano Público.
609 v mz 24.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel del Castillo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero 17 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público.
312 v mz 28.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, [illegible] Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Andrea [illegible], citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de [illegible] comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 6 de 1906. — Juan P. Musto, Escribano Público.
[illegible] ab 15

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez [illegible] Departamental doctor [illegible] se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] á todos [illegible]
[illegible]
— Pedro Moreno, actuario.
719 v 25 mzo.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] Elenaur [illegible] citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados, para que dentro del término de [illegible] comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo [illegible] de 1906. — Antenor R. Pereira Escribano Público.
604 v ab 18.

ALMONEDA—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el día [illegible] del corriente mes á las 4 de la tarde en las puertas de este Juzgado, calle Rincon número 63 y [illegible] se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en [illegible] del departamento del Durazno [illegible] hectáreas 2723 [illegible] dentro de los siguientes límites: por el N. O. linda con doña Leonor [illegible] por el Norte con doña Cristina Castells Olivera [illegible] y Cañas y [illegible] con el mismo lindero. [illegible] se fija como base para la venta [illegible] centésimos la hectárea [illegible] forma [illegible] debiendo [illegible] de serle aceptada su oferta [illegible] de venta á los efectos del artículo [illegible] del Código de Procedimiento [illegible] en los autos [illegible] Antonia Correa de Olivera [illegible] solicitando venta.—Montevideo, Marzo [illegible] de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público.—Títulos y demás antecedentes, Oficina notaría, Rincon 63.
621 v 30 mzo.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Elvira Piaggio de Lucas, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar — Montevideo, Marzo 12 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público.
689 v ab 25.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Badano de Agnese y su hijo Agustín Agnese, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 13 de 1906. — Juan P. Musto, Escribano Público.
700 v mz 24.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Talamás, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Marzo 19 de 1906.— Juan P. Musto, escribano público.
733 v 29 mz

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Justa Clemencia Delamotte de Chappel, citándose á los

á los [illegible] consideren acreedores de la misma [illegible] interesados en ella por otro concepto [illegible] que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 26 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.
3625 v abl 12.

AVISOS

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interes:

Por depósitos á plazo fijo } CONVENCIONAL
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 19 y 20 de los Estatutos Sociales, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea G. Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente á las dos de la tarde en el escritorio calle Cerrito número 144.

La inscripcion de acciones segun el artículo 27 de los mismos Estatutos, podrá efectuarse hasta el día 27 en la Estacion Central de 2 á 4 de la tarde. — Montevideo, Marzo 19 de 1906. — Werner Quincke, Secretario.
755 v mz 29.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200.000
" realizado. . . . . " 1.590.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martín Trabucati.
Vice-Presidente: don Angel Pastori.
Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis.
Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa.
Director Gerente: don Alejandro Tálice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca. Ld. N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Freres—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte [illegible].
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: N. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamet y Ca, Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banca d'Italia — Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano —B. Parodi é Fratelli, Rossi y Ca., J. de Fernex & Comp.
AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco di Crédito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco do Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil, Brasilianische Bank fur Deutschland.
Bahía—Banco da Bahía, London Brazilian.
Pernambuco—Banco do Pernambuco Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.
Pará—Banco Comercial do Pará.
San Paulo—Banco do Commercio é Industria—Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NUEVA YORK: Baring Magoun y C.ª
PAYSANDÚ: Banco Italiano del Uruguay.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Banco Italiano del Uruguay.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todos las plazas bancarios y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

[illegible]

PAGANDO

Por depósito en cuenta corriente á la vista . . . . } Convencional
A retirar con 30 días de aviso
A plazo fijo de 3 meses
en idem idem idem idem

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos . . . } Convencional
Sobre depósitos á dos meses
Idem idem 6 meses

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

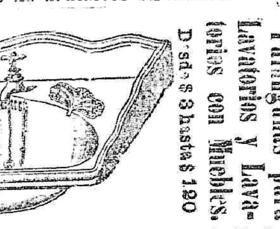
Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 o/o en el Río de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los días de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

189 ab. 1.o
Director Gerente

Compañía Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS



Palanganas para Lavatorios y Lavatorios con Muebles. Desde $ 3 hasta $ 120

Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego etc., etc.

La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios.—Pídanse presupuestos.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

BANCO FRANCES

SUPERVIELLE & Cía.

252—CALLE 25 DE MAYO—234

MONTEVIDEO

Casa en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre número 39

GIROS

El Banco dá y toma giros á 90 días, á la vista y telegráficamente sobre: Francia, Inglaterra, España, Italia, Alemania, Austria, Bélgica, Suiza y otras plazas de Europa; República Argentina, Brasil, Paraguay, Chile, Norte América y otras plazas.

El Banco cuenta con un SERVICIO ESPECIAL para GIROS POSTALES sobre los pequeños pueblos de FRANCIA é ITALIA, encargándose de hacer venir el RECIBO DE RETORNO.

Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, emite CARTAS DE CRÉDITO, se ocupa de comprar y vender títulos cotizables en Bolsa y demás operaciones bancarias.

Seccion Administracion de Propiedades

El Banco acaba de abrir una Seccion de Administracion de Propiedades, en la que se atenderá todo lo relativo á la locacion. Además se harán toda clase de anticipos sobre alquileres, hipotecas, compra y venta de bienes raíces.

El Banco permanece ABIERTO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS de 9 á 11 a. m. y atiende cualquier pedido que se le hace por carta ó por telégrafo.

El Banco posee un HILO ESPECIAL TELEGRAFICO DIRECTO con la casa de Buenos Aires.
3381 pm

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1906

ACTIVO

Deuda de Garantía—Monto actual			$ 8.238.400 02
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes			8.477.577 03
Cédulas y Títulos Hipotecarios series A. B. C. y D. que responden	$ 4.081.100 00		6.014 29
Propiedades adquiridas serie E—Costo de la existente			
Títulos Hipotecarios serie E á que responde	8.600 00		
Tenedores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades Urbanas y Rurales	$ 114.504 81		
En Cédulas Hipotecarias serie A	141.544 37		
" Títulos Hipotecarios " D	686.951 58		865.190 35
" " " E			
Tenedores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas — Saldo de cuotas á cobrar incluidas las que figuran en deudores en Mora			
Sobre Préstamos de la serie A	$ 444 88		
" " D	5.696 93		35.141 57
(Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de los existentes	$ 827.700 00		875.325 57
Valor nominal de los mismos			
Saldos Provisorios de amortizaciones — á cubrir en la próxima amortizacion			937
Caja—Existencia en efectivo			5.067 63
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas saldos á cobrar			218.152 53
Diversas cuentas deudoras á liquidar			444.422 33
			$ 10.693.302 67
Avalúos de Propiedades Hipotecadas			1.501.784 15
Valores depositados			143.300 00
			$ 12.748.386 82

PASIVO

Capital (artículo 17 de la ley de 21 de Marzo de 1892)			$ 3.070.000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion:			
Valor nominal serie A	$ 2.808.300 00		
" " B	281.300 00	$ 3.087.600 00	
" " C	605.000 00		
" " D	630.900 00	1.229.700 00	
" " E		622.400 00	4.969.000 00
Acreedores por Obligaciones á pagar			378.800 00
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios			13.464 00
Acreedores por Bonos Provisorios en circulacion:			
Convertibles en Enero 2 de 1906	331 00		
" Abril 1.o de 1906	33.984 00		
" Julio 1.o de 1906	33.834 00		68.149 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			194 989 67
			$ 10.693.302 67
Avalúo de Propiedades Hipotecadas series A. D. E	$ 119.014 73		
De Propiedades gravadas en Cédulas serie A	300.672 18		
" " Títulos " D	1.082.097 24		1.501.784 15
" " " E			
Depositantes de valores			143.300 00
			$ 12.748.386 82

Montevideo Marzo 14 de 1906

Jaime J. de Arechaga, Gerente. — Juan M. Rodríguez, Presidente. — Marcelo Guerra, Contador interino.

71

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 28 de Febrero de 1906

ACTIVO

Accionistas:		
Acciones á emitirse de la 2.ª série		$ 5.000.000 00
Acciones liberadas:		
Las que corresponden á la 1.ª série de acciones	$ [illegible]	
Las que corresponden á la 2.ª série de acciones	[illegible]	[illegible]
Varios deudores:		[illegible]
Garantías de depósitos judiciales y administrativos		
$1.485.000 v/n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 1896 [illegible]		[illegible]
Caja:		
Existencia en efectivo		[illegible]
Valores depositados		[illegible]

PASIVO

Capital:			
1.ª Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	$ [illegible]		
1.ª Série de acciones liberadas	[illegible]	$ [illegible]	
2.ª Série de acciones á emitirse	$ [illegible]		
2.ª Série de acciones liberadas	[illegible]	[illegible]	
Varios acreedores:			
Depósitos judiciales y administrativos:			
Depósitos judiciales	$ [illegible]		
Retenciones judiciales	[illegible]		
Depósitos administrativos	[illegible]	[illegible]	
Emision en circulacion		[illegible]	
Fondo de reserva		[illegible]	
Cheques, conformes á plata. En circulacion		[illegible]	
Depositantes de valores		[illegible]	

S. E. ú O.
Montevideo, 1 de Marzo de 1906.
Firmados—PABLO MAÑÉ, Presidente—Eduardo [illegible], Gerente—[illegible], Contador General interino—[illegible], Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 28 de Febrero de 1906

BILLETES HABILITADOS

Provisoria	70 billetes Casa Central		$ [illegible]	
"	16 " Sucursales		[illegible]	$ [illegible]
Definitiva	1470183 " Casa Central		$ [illegible]	
"	154.17 " Sucursales		[illegible]	[illegible]
Total de emision habilitada				$ [illegible]
A DEDUCIR				
Existencia en Tesorería Casa Central:				
Billetes Casa Central			$ 895.217 00	
Existencia en Sucursales:				
Billetes de Casa Central			784.510 50	1.589.728 10
Emision en circulacion—Mayor			$ [illegible]	
" " —Menor			[illegible]	
Total de Emision en circulacion			$ [illegible]	$ 8.720.455 5
ENCAJE SEGÚN BALANCE				
Existencia en Casa Central:				
En efectivo			$ 7.828.472 73	
En billetes de otros bancos convertibles á oro			[illegible]	$ [illegible] 73
Existencia en Sucursales:				
En efectivo			$ [illegible]	
En billetes de otros bancos convertibles á oro			[illegible]	$ [illegible]
Total de encaje				$ [illegible]

Montevideo, 13 de Marzo de 1906.
Firmados—PABLO MAÑÉ, Presidente—Eduardo [illegible], Gerente—Juan Zorrilla de San Martin, Delegado del Gobierno—Octavio Morató, Contador General interino—Juan Enrique Lafarge, Tesorero.
708 v mz. 18

VENTA DE CAMPO

Se vende CIENTO CINCUENTA Y CINCO Y MEDIA cuadras cuadradas de campo á una legua de la Florida: es especial para pastoreo y labranza; tiene aguada permanente, dos cuadras sembradas con alfalfa y buenas poblaciones.

Para tratar con su propietario José Barreiro Costa del Pintado.
546 v mz 30

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado	£ 2.000.000 ó á sean	$	9.400.000
Suscrito	" 1.500.000	"	7.050.000
Realizado	" 900.000	"	4.230.000
F. de Res.	" 1.000.000	"	4.700.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á . . . . Nil
Sobre depósitos á 30 días de aviso por cantidad convencional . . . . 1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional . . . . 2 % "
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional . . . . 3 % "

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto, ídem . . . . . 7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial . . . . Convencional
En cuenta corriente sobre descubierto contra Valores Convencional
Descuentos . . . . Convencional
30 de Enero de 1906.

UN RICO INFELIZ

El señor ingeniero don Juan Borda, domiciliado en la calle Monte Caseros (Buenos Aires), [illegible] escribano señor Porfirio Díaz, [illegible] Durante tres años sufrió constantemente de [illegible] Europa á consultar á médicos eminentes, [illegible] radicalo.

Por no dejar de hacer una última tentativa, tomó las PILDORAS ANTI-DISPEPTICAS DEL Doctor HEINZELMANN, encontrándose al cabo de un mes completamente sano.

Hoy es feliz, goza de todos los placeres de la mesa, aun cuando no abandona nunca el precioso remedio que le devolvió la salud y la felicidad. — Juan Borda, ingeniero.

Testigos: Antonio Ilamé, ingeniero. —Augusto Magallanes Borda, estanciero.

Pídanse las Píldoras Antidispepticas del doctor Heinzelmann, en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco: $ 0.70.

Unicos agentes: Juan Bonomi, calle 18 de Julio 171.
2116 lb 21 pm.

Universidad de Montevideo

DEVOLUCIONES DE CUOTAS DE EXÁMENES

Se avisa á los interesados que las devoluciones de cuotas correspondientes á exámenes no rendidos en el período extraordinario vencido ayer, se efectuarán en la Tesorería de la Universidad, desde el siete del actual al seis de Abril próximo, de 10 á 11 a. m.—Montevideo, Marzo 6 de 1906.—El Pro-Secretario-Tesorero.
620 v. mz. 27.

Instituto Crandon

Calles San José 257 y Soriano 226

[illegible]

La direccion de este Instituto (ex-Liceo Evangélico para Señoritas) pone en conocimiento de los padres de familia que la reapertura de las clases tuvo lugar el 1o. de Marzo. En el establecimiento se han realizado importantes reformas que prueban el progreso constante de [illegible]

Un nuevo y amplio edificio, construido expresamente y anexo al antiguo local permite admitir mayor número de alumnos, tanto externas como pupilas. [illegible] dormitorios muy espaciosos y que responden á todas las exigencias de la higiene y comodidad.

Se cuenta con un competente personal con [illegible] como ser la señorita Marsh, diplomada de una Universidad de Norte América, y la conocida y aplaudida violinista señorita Quintela, quien regenteará las clases de violín.

Las distinguidas profesoras señorita de Arosteguy y señorita Lebrun continuarán desempeñando las clases de francés y piano la primera y de dibujo y pintura la segunda.

La Direccion tendrá especial placer en recibir á todas las personas que se interesen por esta institucion y quieran visitar el establecimiento.

Bien precios módicos. Para cualquier dato diríjase á la Directora, señorita Isabel Hewe B. A.
584 v. mz. 30.

Nuevo Banco Inglés del Rio de la Plata

EN LIQUIDACION

Por el presente se avisa que el Sexto y último dividendo de 3 5/16 o/o sobre los vales del NUEVO BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA, registrados en Montevideo, será pagado en las oficinas de «The Agency Company of Uruguay Ld.», calle Misiones núm. 117, desde el 29 del corriente hasta el 29 de Julio de 1906. Horas de pago: de 2 á 4 p. m.

Se ruega á los tenedores que depositen sus documentos con objeto de hacer la liquidacion para el pago de este dividendo, previniéndoseles que como el Recibidor Oficial del Banco, obrando de acuerdo con la ley inglesa, ha dado instrucciones para que le sea devuelto cualquier saldo que corresponda á dividendos no reclamados antes del 29 de Julio de 1906, cualquier tenedor que no presentase sus Vales á «The Agency Company of Uruguay Ld.» dentro de dicho periodo, tendrá, por consiguiente, que recurrir al Recibidor Oficial en Londres para el pago.—Montevideo, 22 de Enero de 1906.
220 v. mzo. 25.

DINERO

A DEVOLVER EN TREINTA AÑOS

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo, en estas condiciones:

Abonando el tomador del préstamo tan solo SIETE PESOS VEINTE Y UN CENTESIMO MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran sin pagar mas intereses que hasta el día de la cancelacion.

Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitacion de cantidad.

En estas operaciones no se impone á los interesados ningún compromiso ú obligacion previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí.

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se les previene que el dividendo de 1 7/8 o/o correspondiente al último trimestre del año 1905 se pagará en la Estacion Central, en los días 26 y 27 del corriente de 2 á 4 de la tarde y en adelante de 3 á 4. — Montevideo, Marzo 20 de 1906 — El Secretario.
756 v. mz 26.

Caja de Ahorros

6 por ciento anual

ABONA EL BANCO COOPERATIVO DE AHORROS

CALLE 25 DE MAYO núm. 222

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito ..	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado ..	" 500.000	" 2.350.000
Fondo de reserva "	[illegible]	1.702.500

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1o. de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente . . . . Nil
Idem á 7 días de aviso...... 1 % anual
Idem á 30 días............ 2 " "
Idem á 60 idem............ 2 " "
Idem á 3 meses fijos........ 3 " "
Idem á 6 idem............ 4 " "
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas......... 3 " "

TEATRO URQUIZA

La Dirección de este Coliseo llama á propuesta para el arrendamiento del servicio interno de café y confitería.

LA EMPRESA.
615 v mzo. 22.

Instituto Musical López

CALLE 18 DE JULIO NUM. 200

La direccion de este Instituto participa al público que las clases de Solfeo, Piano, Canto, Violin, Acompañamiento, Mandolino, etc. dieron comienzo el 1o. de Febrero, quedando las matrículas abiertas desde esa fecha en adelante.

¡¡ALHAJAS!!

Sarandí 391 esq. Bacacay

La joyería de José B. Zerbino ha recibido lo siguiente:

[illegible] de plata para vitrina, desde $ 0. 80, [illegible] 2.00 hasta 15.00. Relojes «Longines», [illegible] de oro, chatos, á $ 11. [illegible] relojes de oro 18 kilates, [illegible] á 13.00. [illegible] de plata art nouveau desde 0.80 [illegible] 2.50 y 3.00. Botones de plata 0.50 [illegible] y pechera á 0.10. Bolsas y carteras de [illegible] y de plata, desde 0.5 á 30.00. Prendedores de plata, de 0.20, 0.25, 0.30, 0.40 hasta 5.00. Alhajas «Titre Fixe» en oro relleno: anillos cincelados para hombre y señora, desde 3.00 á 5.00. Gemelos cincelados, desde 3.00 á 4.50. Collares, desde 1.50 á 8.00. Prendedores con diamantes cincelados desde 2.00 á 7.00. Cadenas largas desde 6.50 á 15.00. Anillos de plata desde 0.05, 0.10 á 2.00 y 3.00. Alhajas última creacion, en platino, como collares con dijes de brillantes y diamantes, desde $ 78.00 á 150.00. Rosetas con brillantes, desde 27.00 á 800.00. Anillos con brillantes y diamantes desde 3.00 á 500.00. Cadenas para hombre, desde 18.00 á 100.00. Tarjeteros, carteras, cigarreras, pulverizadores art nouveau, etc., etc.

Nota—La joyería Zerbino garantiza todos sus artículos por escrito.

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO

77, calle J. L. Cuestas

A las personas que necesitan intervencion quirúrgica y a los enfermos en general, esta institucion ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.

Enfermeras prácticas. Sala de operaciones bien instaladas.

La comision directiva se permite llamar la atencion de los señores facultativos á este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo el tratamiento directo de sus médicos particulares.

CUERPO MEDICO—Doctores Juan T. Edye y H. García Lagos.

MANUTENCION — Primera clase (pieza sola), $ 3 diarios; segunda clase (id de 2 camas), $ 2 diarios; sala general, $ 1 diario.

Para más informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario honorario, W. J. Maclean. Piedras 123.

Obras en venta

en esta imprenta

Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramírez . . $ 2.00
"Artigas", por el mismo autor. . . . . " 0.50
"La Tasa del Impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramírez . . . . " 2.00
"Divagando" por Maximo Torres. . . . . " 0.60
"Blas Cubas" por Machado de Assis, version castellana. . . . . " 0.30
El coronel Quaritch por Rider Hacard . . . . . " 0.20
"El Divorcio" por Hugues Le Roux . . . . " 0.20

RECLAMOS

NO SE DEBE OLVIDAR

[illegible]

AVISOS DEL DIA

Deolindo F. Tirelli

[illegible]

Deolindo F. Tirelli

AL MEJOR POSTOR

[illegible]

Deolindo F. Tirelli

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 25 del corriente, á las 4 de la tarde, de un rico solar de terreno, con frente á la calle Cuñapirú entre las de Inca y Democracia, señalado con el número 13, con 12 varas de frente por 39 de fondo. Area total 468 varas. Terreno de muy buena altura, con empedrado pago, á 1 cuadra y 1/2 de la calle Justicia y tambien pasará por su frente el tranvía eléctrico dentro de poco tiempo. Muy cerca del gran Mercado Agrícola que se va á construir y del Parque Urbano que van á formar en la Aguada. Títulos garantidos. Escritura y Certificados por cuenta del comprador, el cual consignará 50 $ en garantía de su compra. Por mas detalles, ver al rematador. Justicia 122, de 12 á 2 p. m.
775 mz 21.

Jaime Maeso

Espléndido remate

De todas las existencias del «Gran Bazar Paris» calle Andes número 218, entre las de 18 de Julio y San José

PLATINOS
CRISTALERIAS
MAYOLICAS
LOZAS
CUADROS

é infinidad de regios artículos para regalos. Espléndido y moderno surtido de objetos que sólo visitando este «Gran Bazar» se pueden apreciar. Hay allí cuanto pueda usted precisar. No hay nadie que no haya admirado la inmensa variedad de objetos para regalos y de indispensable necesidad en toda casa de familia, que esta casa, tal vez una de las mejor surtidas ha ofrecido al público. Todo en detalle, al mejor postor, por ausentarse su dueño del país.

EL LUNES 26 del corriente Marzo, á las 2 de la tarde y los siguientes á la misma hora, comenzaré á vender por total liquidacion todas las existencias del afamado Bazar Paris, que las componen mas de 3 mil lotes distintos, consistentes en: valiosos cuadros al óleo para sala y comedor, platinos, lámparas de pié y de colgar, juegos de porcelana y loza para té y comedor, inmensa variedad de cristalería, artículos de ferretería, gran variedad de varillas para cuadros y útiles para pintores.

Enseguida todas las grandes vidrieras, estantes, instalaciones de luz eléctrica, etc., [illegible] costado [illegible]. Todo comprador dará una garantía [illegible] por el total [illegible] Plaza Independencia [illegible] Cooperativa.
777 mzo. 21.

Jaime Maeso

GRAN REMATE

80 SOLARES 80

En las calles

CONSTITUYENTE Y ELLAURI

Lindando con el Barrio La Paz

AL LADO DEL

Parque Urbano

Con tranvías [illegible] de 4 centésimos [illegible]

PASANDO EL

Barrio Diego Lamas

80 SOLARES

Pagaderos en

60 mensualidades

ó sean 5 años de plazo

[illegible] calle CONSTITUYENTE.

VENTA LIBERAL

Por orden y cuenta de los Señores

Bravo y Rodríguez

EL DOMINGO [illegible] ABRIL á las 3 de la tarde.

DESPUES MAS DETALLES

[illegible]
776 mzo 21.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, MARZO 22 DE 1906

NOTAS DE FENIX

El [illegible] coronel Mann, acusado de [illegible] Esa fue la gente explotada por el coronel Mann, cuyo juicio ha durado varios días y ha dado ocasion á [illegible] muchas ignominias.

* * *

Las estadísticas que se han publicado en los Estados Unidos, acerca del año pasado, demuestran que, desde el punto de vista del asesinato y del suicidio ha empeorado en mucho á los años anteriores. Se registran 9212 asesinatos ó muertes violentas, es decir, 730 casos mas que en 1904, y cinco veces mas que en 1885.

Hubo 9982 suicidios, sin hablar de las tentativas que no tuvieron resultados fatales. No es extraño que un célebre profesor de Chicago haya declarado que todos sus conciudadanos estaban atacados de locura en el mas alto grado. En 1890 no se habían contado mas que 5000 suicidios.

Si la proporcion de los homicidios es de 115 por millon de habitantes, mientras que en Italia no alcanza mas que á 105, es consolador notar que en Estados Unidos las obras de beneficencia alcanzan cifras colosales. En 1905 ha sido de 105 millones de dollars, es decir, mucho mas que en cualquier año anterior, excepto en 1901, en que las donaciones formaron un total de 124 millones. En 1905 quedaron distribuidas del siguiente modo: 40 millones para obras de caridad; 50 millones para establecimientos de instruccion; 9 millones para museos y galerías artísticas; 56 millones para obras religiosas y un millon para bibliotecas públicas.

* * *

La transmision de ciertas enfermedades de naturaleza infecciosa puede

[illegible]

TELEGRAMAS

Argentina

[illegible]

Alemania

[illegible]

España

[illegible]

Chile

[illegible]

La cuestion marroqui

[illegible]

Rusia

[illegible]

Francia

[illegible]

NAVEGACION DE LOS RIOS

Creacion de una oficina

[illegible]

CONTRA IRA, TEMPLANZA...

[illegible]

PARLAMENTO

ASAMBLEA GENERAL

[illegible]

VISITAS DE CORTESIA

[illegible]

CARTAS DEL BRASIL

Por Felisbello Freire

[illegible]

EL CASO DEL DOCTOR DE HERRERA

[illegible]

EXPOSICION NACIONAL

[illegible]

Nacionalización de la Luz Eléctrica

[illegible]

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

[illegible]

POLITICA ADUANERA

Brasil, Uruguay y Argentina

[illegible]

...sion del charque en Rio Grande del Sur, no basta al consumo, y seria suficiente ese hecho, por sí solo, para demostrar los perjuicios consiguientes de la agravacion tributaria que sufre el producto, viniendo á afligir al pueblo por el aumento inevitable del precio, principalmente para los habitantes del campo, cuyas rentas son pequeñas.

Si hubiese el recurso de la sustitucion del producto por otro, la situacion del consumidor no sería por cierto, la que es: no tiene una valvula para escapar á los caprichos y á la fantasía del legislador. Trátase de un producto de alimentacion pública sin sucedáneos. Está colocado, pues, en el peor de los dilemas: ó pagar más caro ó no alimentarse.

Y ¿á quién beneficia esa situacion de miseria en que queda el consumidor?

—¿A los intereses de la prosperidad industrial, acaso?

—No, porque la industria nacional del charque ha contado en estos diez años con la abierta proteccion de dos poderes públicos.

Basta decir que en ese intervalo de tiempo, la tasa subió de 70 reis á 120 reis sobrecargada con 50 o|o oro, habiendo, pues, un peso tributario de mas de un 50 o|o que excede á la capacidad del impuesto.

En interés solamente del productor que, á costa de la miseria del pueblo, se transforma en capitalista.

Analicemos las siguientes cifras que esclarecen la importacion y la produccion de ese producto en el año pasado, para demostrar que la industria brasilera del charque no satisface el consumo:

Año	R. Argentina	R. Uruguay	Rio Grande del Sur: Imp'tacion directa	Rio Grande del Sur: Via Uruguay	Reportación	Consumo
1905	6.376.060	12.010.940	6.787.380	7.273.8[illegible]	2.457.400	28.[illegible]58.160
1904	5.500.250	18.054.870	10.644.550	—	3.532.160	30.063.460

Vemos que para un consumo de 28.054.160 kgs. Rio Grande solo contribuyó con 14.061.1[illegible] kgs. esto es, con mucho menos de la mitad.

[illegible] la situacion de 1904.

Para un consumo de 30.063.460 kgs. Rio Grande solo contribuyó con 10.644.550.

Esa merma en el consumo en 1905 con relacion al año anterior, es el resultado de la agravacion tributaria de 25 o|o oro sobre la importacion, votada por el Congreso en 1903.

Jamas se puede aplaudir esa política cuyo resultado, como demuestran las cifras, es que el pueblo se alimente menos de lo que precisa.

Con la elevacion de la tarifa de 25 á 50 o|o oro, que fué hecha en la última reforma aduanera del Brasil, las consecuencias inevitables serán la disminucion aun mayor en el consumo, lo que [illegible] en las condiciones de la alimentacion pública.

Ahí [illegible] constituyendose [illegible] simplemente para proteger la fallida industria nacional que á causa de tal en[illegible] jamas podrá prosperar.

Ademas de esa proteccion oficial por medio del impuesto, ha sido exagerada.

Basta decir que, en este último decenio, el impuesto sobre el charque ya [illegible] de 70 á 100 reis ó de 200 á 120, [illegible] notable aumento de produccion del charque riograndense, segun lo demuestran las siguientes cifras, en las que están comparadas la importacion, el consumo y la produccion nacional:

Año	Importacion	Consumo	Exportacion de Rio Grande
1896	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1897	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1898	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1899	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1900	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1901	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1902	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1903	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1904	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1905	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Nota—El aumento que se nota en el año 1902 se explica por el hecho de estar englobada desde ese año en adelante la importacion por via del Uruguay.

Ahí está la elocuencia de las cifras demostrando que la produccion está muy lejos de las exigencias del consumo que á su vez tambien ha disminuido en perjuicio de las rentas del Estado.

El legislador no puede despreciar esos factores, cuando se trata de política aduanera, pues son ellos los que determinan y regulan el precio de las mercaderías, elemento capital del problema.

Es con relacion al precio, donde se ve tambien que, mientras la importacion y el consumo declinaron de 1896 á 1901, aquel subió de 280 reis (precio mínimo) hasta 520 reis, casi 50 o|o, para luego subir de 1902 á 1905, de 200 reis á 400 reis, cuando justamente continuaban en descenso los dos primeros factores: esto es: importacion y consumo.

Carestía y hambre. He ahí el resultado de la política.

[illegible]

—Si aquí pagamos la carne fresca al precio mínimo de 800 reis al detalle, es porque el precio al mayorista de la [illegible] por kilo.

Aumentada la tasa de aquella, el precio de ésta, al detalle tendrá á subir, porque el pueblo no tendrá á su disposicion el correctivo natural, que consiste en desdoblar gran parte del consumo, cuando el precio de aquella [illegible].

El Brasil no ha tratado hasta ahora la cuestion relativa á su política aduanera con la atencion que reclama la importancia trascendental de este asunto.

No han sido debidamente estudiadas sus relaciones comerciales con los países de donde importamos y para los cuales exportamos, llevando en linea de cuenta todos los hechos que se ligan á ese importante problema que es de capital interés para los principios de la política moderna.

Será ese el asunto de mi próxima correspondencia.

Rio de Janeiro, Marzo 1o de 1906.

FELIXBELLO FREIRE.

EL TRAMVIA ORIENTAL

LA ELECTRIFICACION DE SUS LINEAS

El ministerio de Fomento concedió ayer autorizacion al señor José A. Martinelli, representante del Tranvia Oriental, para introducir libre de derechos de aduana una cantidad de materiales destinados á la electrificacion de las líneas de esa empresa.

El sábado inaugurará el Tranvia Oriental los trabajos de instalacion de los rieles, habiendo pedido el permiso del caso á la Direccion de O. Municipales.

El señor Martinelli trata en estos momentos de adquirir el terreno necesario para la instalacion de la usina.

Sabemos que tiene en vista una fraccion ubicada al lado del Corralon Municipal.

Teatros y artistas

SOLIS—

No mucho público, pero sí escogido, y una «Boheme» excelente, he aquí, en síntesis, la funcion de anoche en Solís. Todos los intérpretes se portaron muy correctamente, cosechando en los más difíciles trozos nutridos aplausos. La Patalano hizo una Mimí muy sentida, cantando su parte con todo acierto, pudiendo decirse igual cosa del tenor Colombo.

Tambien triunfó la Angeli, que hacía su debut, y la que, como se aseguraba, es efectivamente una mezzo soprano de muy recomendables condiciones. Tambien el barítono Poggi (Marcello) que igualmente representaba por primera vez en la temporada, gustó bastante, no escatimándosele los aplausos. La orquesta más afinada, no mucho, que en noches anteriores.

Hoy se repite «Norma», donde la de Frate raya á tanta altura, y, seguramente Solís ha de verse concurridísimo dado el éxito que obtuvo esta ópera en la noche del estreno de la compañía.

URQUIZA—

Indudablemente los que anoche estuvieron en el Urquiza, que no fueron pocos, convendrán con nosotros en que la señora Mari es una artista de mucho talento, pues se necesita no poco para triunfar en una obra que, como «Fedora», ha sido vista aquí dada por cuanta celebridad teatral nos ha visitado. En efecto, la simpática actriz española supo dar al personaje del emocionante drama toda la fuerza trágica que requiere, sobre todo en los dos últimos actos.

En la escena de la muerte, su arte impresionó profundamente y se premió su labor con caluroso aplausos, que compartió Serrador, pues hizo un Loris irreprochable, igualándose á los mejores artistas á quienes hemos visto interpretar ese papel. Tambien corresponde un elogio al actor Guerrero (Dessiriez) por la correccion con que se portó. Con un poco más de desplante escénico y con algo más de elegancia en el vestir, llegará á tener figuracion propia en el teatro.

Para esta noche el cartel anuncia «La nueva Lucrecia», divertidísima pochade de Hennequin, que indudablemente llevará al Urquiza á no escasa concurrencia. El que quiera desechar penas, vaya al Urquiza.

Y ahora diremos que ya están muy adelantados los ensayos de «El enemigo», el aplaudido drama del doctor Andrés Demarchi, que será puesto en escena en la semana entrante. Serrador está encantado con el papel y lo estudia con entusiasmo, tal es el gusto que le ha tomado. Esa noche, á buen seguro, no habrá una sola localidad vacía en el amplio teatro de la calle Andes.

CASINO—

En este teatro sigue triunfando la Pérsico. Cada noche su éxito es mayor y mas calurosas las ovaciones. Todo Montevideo masculino desfila por la popular sala de la calle Florida para aplaudir á la simpática canzonetista... y para admirar la vista cinematográfica «Un niño robado y salvado por un perro».

ROYAL THEATRE—

Tampoco en esta sala no escasea el público, lo que no tiene nada de extraño, en vista de los éxitos de la Andreaca y de la Iris y de los otros artistas que forman la variada troupe.

LA SUBA DEL PAN

EXPLICACIONES DE LOS PROPIETARIOS

Los propietarios de panadería nos remiten para su publicacion el artículo que vá enseguida, en el que se contesta á uno que apareció en «La Tribuna Popular» de fecha 19 del corriente y en el que se hacen aseveraciones que creen de necesidad desvirtuar.—Como aquel diario se ha rehusado á publicarlo, los propietarios de panaderías solicitan nuestra hospitalidad, á fin de levantar esos cargos, que creen infundados, y evitar las alarmas que ellos causan á la poblacion:

Señor Director de «El Siglo»:

En el interés de destruir los hechos y causas que se están [illegible] en los artículos aparecidos en el diario «La Tribuna Popular» de fecha de ayer sobre «pretendida suba de pan» y huelga, que, salvo los respetos que me merece ese diario, encierran en sí un cúmulo de inexactitudes y mistificaciones expresamente calculadas,—sea quien sea su autor,—y en la conveniencia de no dejar que el público sea sorprendido con publicaciones de esa naturaleza, ruego á usted se sirva dar cabida en su diario y como vía de rectificacion á dichos sueltos, á las siguientes líneas:

Empieza uno de esos artículos refiriéndose á una nueva crisis panaderil, provocada por la Liga de Propietarios de Panaderías, de reciente creacion y que se ha aliado con los molineros.

Que como consecuencia de esa liga ha venido la suba descabellada del pan, y que segun voces hay el propósito entre los propietarios unidos de llevar esa suba en aumento progresivo; convirtiendo el artículo en un verdadero lujo en perjuicio de la poblacion; que á ese efecto se habian emprendido varias maniobras por los señores propietarios de panaderías con el objeto de confederarse y constituir un verdadero «trust» para cuyo mejor...

[illegible]

LA VERDAD DE LOS HECHOS

[illegible]

SPORTS

[illegible]

POLICIA

[illegible]

UN TENOR OBSCURECIDO

[illegible]

FRANCISCO GRANDMONTAGNE.

SUMINISTROS DE GUERRA

[illegible]

...co Dorrego, Laurencio Trujillo, Carlos Gonzalez, Ceferino A. Costa, Heriberto Fernandez, Rafael Sosa, José Galvaro, Antolin Ibarra, Pedro Oribuela, Tertuliano Ambrosino da Silva Machado, Leon Funes, Cándido J. Suarez, Juan Salerno Ferreira, Feliciano Carbelo, Estanislao Leza, Ciriaco Crespo, Pedro Noblia, Timoteo Acuña, Manuel de la Cruz Meneses.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro de Estado Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Antonio Araubel, 29 años, jornalero, francés con Catalina Iramouno, 27 años, francesa.

Defunciones

Día 21—Dolores Lopez de Paneiollo, argentina, 4[illegible] años, viuda, Cagua 273; Leopoldina Blanchovall, oriental, 39 años, soltera, Minas 421; Florencio Jordan, francés, 71 años, casado, Canelones 13; Josefa Mallo, oriental, 65 años, soltera, Avenida de la Paz 239 (bajos); Gervasio Rey, español, 48 años, soltero, Hospital de Caridad; Herminia Olivera, oriental, 8 meses y medio, Asilo de Expósitos; Esperanza Miranda, oriental, 15 años, soltera, Manicomio Nacional.

Varias noticias

Remates para hoy

José B. Gomensoro rematará hoy jueves 22, á la una y media en el Despacho de la Aduana, franela de lana, [illegible] para forrar, cañamazo y género para vestido.

Baldosines especiales

[illegible]

Arribaron anoche

[illegible]

Hotel Español—Ernesto Caille, José R. Frol, Francisco Regiomena, Manuel Saga, Alejandro Landivar y familia, Juan P. [illegible], Luis A. Machado, [illegible] y familia del interior, Ramon Guerra, Gustavo Martinez, Pedro Nuñez y familia, Santiago F[illegible], Arnaldo Sivol y señora, Juan Gomez, Silvio Pereira é hijos, de Buenos Aires.

Hotel Piramides—Julio Travers, M. [illegible] Gutierrez, Nicasio Moreno, doctor Rafael Lones, de Buenos Aires.

Hotel Imperial—L. [illegible], Carlos Rodriguez, Manuel Peña, de Cerro Largo; Elias Vendrell, de Buenos Aires; Eusebio é Isabelino Larroque, del Durazno; Santiago D[illegible], de Canelones.

Hotel Comercio—Juan A. Rivero, Ismael Sosa, Agustin Quaglio, José Ramos, Antonio Mello y familia, Julian Alba y señora; Angel Bissio, de Buenos Aires.

Hotel Royal—M. Paliñas, A. Costa, R. Corballo, A. Nardini, D. Crisetchi, F. Diaz, J. Zeballos, R. A. Vilarte, B. Torres, C. Amaro, de Buenos Aires.

Hotel Oriental—N. Brinhardi, S. Negri, Adela de Rinardi, de Buenos Aires.

Hotel Internacional—Juan Martinez, Aurelio Feliser, Juan Laguinge, Tomas Risso, Anacleto Venine, Primitivo Lopez, Tomas Oliva, Juan Gutierrez, de Buenos Aires.

Restaurant Aspiazu—J. Fernandez, Anselmo Martinez, Fructuoso Arismendi, Luis Vidal, Leandro Garcia, J. Lopez, Alejandro Fresa, Pedro Deabila, Juan Delcon, Manuel Castro, Rumualdo Callero, Arturo Hernandez y familia, del interior.

Restaurant Pirineos—José Coello, José M. Rodriguez, Florentino Maisterra, Prudencio Bentancur, Justo Blanco, de Nico Perez; N. Melognio, Exequiel Pirez, Martin Sosa, Juan Galusso, Pedro Lazalde del interior.

Restaurant Uruguayo—Nicasio Cincunegui, José Fornier, Manuel Martil, David Gonzalez, de Solís.

Restaurant Juanotena—Jorge Troche, de Soriano; Federico Larre, Francisco Churrio, Andrés Puchete, de Florida.

Restaurant Lanata—Luis Borominí, de Nico Perez; Juan Bermudez, Manuel Cabrera, Juan Gonzalez, de las Piedras.

TRIBUNALES

DESPACHOS

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

Día 21—Tramite—Federico Ruano, Domingo Tranano, id.

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTO

Día 21—Tramite—José E. Rachetti contra Manuel Eguzquiza, Leopoldina A. Gondin contra Manuel Baltar é hijo, doctor Teófilo Diaz en los autos de la sucesion Guiovez.

Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (1er. turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Día 21—Trámite—Manuel Nuñez con Lino Piedra Cueva, testamentaria Juan Tomás Laureiro, incidente sobre observaciones al inventario, testamentaria Hilaria Goyeneche de Urrutia, incidente Indalecio Galan y Rocha, concurso Isac Alonso, testamentaria Felisbina Nuñez de Moraes y Proficio José da Rosa, concurso Belermino Gervais, testamentaria Hilaria Goyeneche de Urruttia, incidente alquileres, testamentaria Guillermo Lybey y Emilia Zás de Lybey, María A. Reboledo de Brites, Hilarion E. Lariente, Emilio Sirio y José Carpintero con la sucesion Trullan Marquez Somalo, testamentaria Antonio N. Pereira y Vidal, Ilano Gutierrez (ausencia), testamentaria Antonio N. Pereira y Vidal, Bartolomé de Ambrosio con sucesion José Martinez Iguasiz, Francisco E. Louz, Juan María Jauregui, Angela Chiarino de Sciarra con Enrique Sa, Procurador Fiscal con Bancos, testamentaria Adela Acevedo de Varela, sucesion Juan José Martinez, testamentaria Andrés Tesoloro Martinez, sucesion Ignacio Raybaud, testamentaria José Orgorzazo y Echevarria, Francisco Ruiz Diaz y otros con las sucesiones de Bartola Aguero Benitez, Indalecia y Petrona Benitez y Santiago Ruiz Diaz, sucesion Alberto Echegaray, sucesion Alberto Echegaray, sucesion José Joaquin Bonavia, Enriqueta Bacigalupi de Depietri, sucesion Benjamin Aldecoa y Julia V. de Aldecoa, sucesion Jaime Cibils y Plácida Romarco de Cibils, María Luisa Ortilia Alvarez, Leoncio Carrion con sucesion Antonio N. Pereira y Vidal.

Interlocutorias — Sucesion Manuel Ordeñana.

Definitivas—María Dominga Odazio, testamentaria José María Perez y Paula Fuentes, María Angela Chane.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(2o turno)—A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Día 21—Tramite—Sucesiones Enrique Crespi y de Antonio Crespi, sucesion de Pascual Farce, sucesiones de Pedro Palan y de Bernarda Jerez y de Vicente Palan, sucesion de Constancia Ponderrari de Thevenet, la Caja de Préstamos en liquidacion contra [illegible], Carmen Queirolo de [illegible] Queirolo de [illegible] y [illegible] Queirolo de Villa, María del Carmen Gutierrez de Rijo, sobre separacion del incapaz Esteban Rijo, [illegible] contra Carlos Cermú, [illegible] contra Tomas Valino, [illegible] concurso [illegible] Cayetano Aleldaño, [illegible] Antonio Valen[illegible]

[illegible]

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(3er. turno)—A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Día 21—Tramite—Suc. Lucas Herrera y [illegible], José Pagnaini, test. Genoveva Herrera, [illegible] suc. Manuela A. Terra de Diaz, Miguel Arnoletti con suc. Andrés [illegible], José y Pedro Oliva con [illegible] Panal y Avila (2), Tomasa Gil de Ferreira con Wilson Sons y Ca., Joaquin Canal con suc. Elvira Piaggio de [illegible], José Valer, Salvador Gonzalez, Inocencia Martin, Ramon Lerena con Manuel [illegible] test. Francisca Masseri [illegible] con Rosalia Menoni, Zulema Herrera, suc. María Lafone, suc. Pedro Mergat con Simon Bignalis, suc. Manuel Garcia, Sixto, Juan C. Bertrand y Marilla con Angel Panigatti, [illegible] Angel Casalia, conc. de la suc. Basilio Herreteine, suc. Alberto Luis de Sosa y María Bran de Silveira, Lázaro Miranda con suc. Speridon P. Hoh y [illegible], J. Aspes, terc. en sus. Magdalena Delgado con Juan Aspes.

Interlocutorias—María Angélica Oviedo, conc. Juan Nicola y Dominga Lagan, suc. Roberto Lizarralde, suc. Francisco Carlos, test. [illegible] Veracierto, suc. María Balan y Agustin Agnese.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO—(1er. turno)—A cargo del doctor Juan A. Saráchaga.

Día 21—Tramite—Higinio Costa, Antonio Martinez de Magalhaes, Salvador Ferrer con Pedro Saez, Antonio Carmes, cesionario de don Juan A. Perello con Romeo Hemuchelis, terc. Eugenio C. Legrand, Irene M. Escofet de Meller con Juan Leal, Juan Isnardi con los señores Larrosa y Gil, Justino Bayaud con Juan N. Joven, el concursado Emeterio Colle y los señores Valentin Martinez y Esteban Armas.

Interlocutorias—Luis Di Lucca con Enrico Labella, el concurso de Roque Pesquira, los señores Ignacio Echegoyen y Ca. con Marcelino Ghone, Castro y Orioñez con Iraschet.

Avelino Javier Fizares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO—(2o turno)—A cargo del doctor Bastos.

Día 21—Tramite—Resendo Puentes y Antonio Reyes con Juan Harley, Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, denunciando la fuga del comerciante Cesar Alessio, Oficio de la Direccion General de Estadística, Eugenio Seré con Juan P. Peratto, Oficio [illegible] Alberto Tonelli, «Monte de Piedad Nacional» con Juan P. Peratto, Oficio del señor árbitro doctor José A. de Freitas, Beretta, Fratelli y Gaggini con Jacanazo Hnos., Piria y Denis en liquidacion con Manuel Stuard.

Interlocutorias—José M.a Esteve con Carmen Martinez y Pantes, Jesus Martinez con Santiago V. Saroldi, Pioletti Hnos. con Romeo Lessino.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Día 20—Trámite—A. y O. Nuñez con A. Malgort, suc. Josefa Diaz de Vazquez, J. Estrada Castanet, J. Lombardero con G. J. Torres, suc. A. Sierra de los Santos, J. Urrutia, R. Barboza con Ambrosio Allivé, J. Peipse, suc. J. Vazquez, conc. P. Pereda, J. de Santiago y otra, C. Freire con Antonio Lerena, P. Medina, conc. L. Rojó (2), E. Sanz, J. B. Caintes con J. Moreau.

Interlocutorias—F. Prando con L. J. Perez, F. P. Tripaldi con M. Irigoyen, H. Hayet de Gonzalez, suc. J. Mancini.

Definitivas—Suc. M. Perez de Iriarte, R. Moreno de Illa, S. y B. Carbone, F. Prando con L. J. Perez.

Avelino Barbot, actuario.

COMERCIO

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

DEUDA CONSOLIDADA

BANCO R. DEL URUGUAY

TITULOS HIPOTECARIOS SERIE E

BANCO R. DEL URUGUAY

CAMBIOS

BANCARIO — COMERCIAL

DESCUENTOS

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

EMPRESTITO URUGUAYO

EMPRESTITO DE CONVERSION DE 3 %

LA CONSOLIDADA

TABLADA DEL NORTE

PRODUCTOS DE SALADERIA

PRODUCTOS DE MOLINO

CUEROS VACUNOS SECOS

CUEROS VACUNOS SALADOS

CUEROS LANARES

CUEROS DE POTRO

CUEROS SILVESTRES

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

CERDA — PLUMA — TRIGO — MAIZ — LINO — LANA — FORRAJES

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN MARZO

LLEVAN VALIJA

...THESSALIA, vapor aleman, para Tenerife, Cherburgo y Hamburgo, sale el 23 del corriente.

La ordinaria en el correo hasta ... p. m., la recomendada hasta las 2 p. m.

Ultima hora—El kiosko del correo, ubicado en el Salon de Revisacion de la Aduana, recibe la correspondencia para Buenos Aires y Uruguay, hasta 10 minutos antes de la puesta del sol; y para Ultramar, minutos antes de la salida del vaporcito, con los agentes, para despachar al vapor.

MARÍTIMOS

R.M.S.P. Mala Real Inglesa

(CARTA REAL FECHA 1839)
SALIDAS

VAPOR	FECHA 1906
THAMES (Capitan R. E. Rodge)	Marzo 24
Clyde (Cap. C. S. Tindall)	Abril 7
Aragón (Cap. L. R. Dickinson)	» 21
Magdalena (Capitan)	Mayo 5
Thames (Cap. R. E. Rodge)	» 19
Clyde (Capitan C. S. Tindall)	Junio 2

Haciendo escala en Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.
Se llama muy especialmente la atencion á los magníficos «Cabines de Luxe» y apartamentos para familias.
Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.
VIAJES RAPIDOS
ORQUESTA-BIBLIOTECA
SALON DE MUSICA
EL «ACME» DEL CONFORT
Por más informes dirigirse á los Agentes Maclean y Stapledon.
CALLE PIEDRAS 123
TELÉFONO: LA URUGUAYA 1045 Central
1918 pm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA
Antes A. Lopez y Cia.
VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL FIJO
El magnífico y lujoso vapor-correo español
P. de Satrústegui
Saldrá el 2 de Abril de 1906
Con destino á Tenerife, Cadiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcia, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Para más informes, ocurrir á la Agencia.
Taranco y Cia
Calle Zabala 108.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
Società reunite Florio e Rubatino
Para Barcelona, Génova y Nápoles.
VAPOR-CORREO
UMBRIA
Comandante BARABINO
Sale el 29 de Marzo de 1906
Para Cadiz, Barcelona, Génova y Nápoles.
VAPOR-CORREO
Sardegna
Comandante PARODI
Sale el 12 de Abril de 1906

COMPANHIA
Novo Lloyd Brazileiro
LINEA SUD
Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino a Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itojhy, Florianópolis y Rio Grande.—Vapor brasilero
DESTERRO
Saldrá el 27 de Marzo á las 8 p. m.
Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhay, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.
LINEA FLUVIAL
Vapor brasilero
LADARIO
Saldrá el 1.o de Abril á las 4 p. m.
... Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Marthine, Corumba y Cuyabá.
Por cargas, encomiendas, valores y pasajes, ocurrir a la Agencia, Piedras número 129.
GERALDINO SILVEIRA, agente.

Messageries Maritimes
PAQUETES-CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCES
MAGELLAN
Comandante DUPUY-FROMY
Saldrá el 31 de Marzo de 1906
PARA SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.
EL PAQUETE FRANCES
CORDILLERE
Comandante RICHARD
Saldrá el sábado 14 de Abril 1906
PARA SANTOS, RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.
Los pasajeros de primera clase primera categoria, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañia ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co ó de la Pacific Steam Navegation Co.
La Compañía expide pasages de 1.a clase (ida é ida y vuelta) hasta Paris, con facultad para los pasajeros, de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre indistintamente.
Para más informes y para tratar de flete y pasajes, ocúrrase á la agencia: calle Cerrito 162.

SOCIETE GENERALE
DE
Transports Maritimes à vapeur
servicio regular
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES
EL VAPOR FRANCES
PROVENCE
Comandante GAREIN
Saldrá el 2 de Marzo de 1906
Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Málaga y Marsella.
EL VAPOR FRANCES
FRANCE
Comandante FERRARI
Saldrá el 9 de Marzo de 1906
Para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, (sin tocar en el Brasil).
Agencia de la Compañía
LINEA DE AMERICA DEL SUD
«Algerie», 4.309 toneladas y 2.000 caballos; «France», 4.268 id y 2.600 id; «Italie», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», ...141 id y 3.200 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 3.500 id y 4.000 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 1.820 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 y 1.200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañia.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dineros á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.
Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.
Benausse Battier y Ca.

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR
Para Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.
VAPOR CORREO
CENTRO AMERICA
Comandante: CASELLA
Saldrá de Buenos Aires, sin tocar en Montevideo, el 4 de Abril de 1906.
Para Tenerife, Cadiz, Barcelona, Génova y Nápoles.
VAPOR-CORREO
BRASILE
Comandante: OLIVARI
Saldrá de Buenos Aires, sin tocar en Montevideo, el 18 de Abril de 1906.

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente.
ANTONIO PIAGGIO — Calle Piedras 194.
P. CHRISTOPHERSEN — Calle Solis 65, esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM
NAVIGATION COMPANY
Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA
ORITA
Á DOS HÉLICES
Capitan: H. W. HAYES
Saldrá el 1.o de Abril de 1906
Para Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Rochelle, Pallice y Liverpool.
VICTORIA
Capitan: J. RICHARDS
Saldrá el 13 de Abril de 1906
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO
PANAMA
Á DOS HÉLICES
Capitan: W. STYER
Saldrá el 25 de Marzo de 1906
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.
ORISSA
(Á DOS HÉLICES)
Capitan: T. TAYLOR R. N. R.
Saldrá el 7 de Abril de 1906
Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para Nueva York y Boston, vía Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia vía Londres; París, vía La Pallice; y los siguientes puertos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.
Tambien expide la Compañía pasajes para los principales puntos de Europa vía Liverpool.
Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.a Clase por los Vapores de las Compañías Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana».
Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la compañía efectuan el viaje á Europa en solo 17 días.
NOTA—El pasaje en 3.a clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 87.60.
Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase:
Wilson, Sons y Co. Limited
AGENTES
MONTEVIDEO — Calle Misiones 117
BUENOS AIRES — Reconquista 80
ROSARIO — Libertad 567
Santos, San Pablo, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente (Cabo).

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich
Linea entre Montevideo y Buenos Aires
Con salidas diarias de los espléndidos vapores
EOLO Y VENUS
Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.
Helios, Triton, Paraguay, B. Aires y Paris
Salidas de Montevideo los dias lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay.
El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.
LINEA DEL PARANA, PARAGUAY, ALTO PARANA, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA
En las salidas de los vapores:
OLIMPO, SATURNO, SAN MARTÍN, MADRID, GOLONDRINA, URANO Y CÉNTAURO
Para más informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSENS. — PIEDRAS 142

REMATES

José B. Gomensoro
AVERIAS
Franela de lana, lana para bordar, cañamazo, genero para vestidos. En el Despacho de la Aduana.
EL JUEVES 22 DE MARZO á la 1 1/2 de la tarde, remataré á la mas alta postura con intervencion de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores «Amiral ...» y «Carolina».
EN LOTES A LA VISTA
P B—120, 1 caja 5 ... paq. lana para bordar, 123 metros cañamazo.
D R—437, 1 caj. 40 piezas lana y algodon para vestidos 1779 m. 30.
D C—169, 1 caj. piezas franela de lana con 17... m. 20.
Venta despachado y en oro sellado.
A recibir y pagar terminado el remate. — 757 mz 19.

José B. Gomensoro
¡TERRENOS DE PORVENIR! AL SUR
7.863 metros o sean 10.656 varas
CON FRENTE
a los caminos Larrañaga y Aldea
POSICION IMPORTANTE
De forma regular, se presta para subdividirlo. Hay bastantes edificios a su alrededor.
En el vestíbulo de la Bolsa.
EL VIERNES 23 de MARZO a las 2 p. m., remataré á la más alta postura por orden de su propietario.
Este importante terreno de porvenir asegurado. Mide: 89 metros 40 cts. de frente al Oeste al Camino Larrañaga; 73 metros, 10 cts de frente al Sur al Camino de la Aldea; 125 metros 14 cts. en la linea del Este y 80 metros en el Norte.
AREA 10.656 VARAS 73 CTS.
Títulos buenos
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Garantía el 10 o|o.
Pido puntualidad.
Por carteles, detalles y plano que pueden verse en mi casa. — 602 mz 3

José B. Gomensoro
De buenos muebles
Un armonium, tres alambiques, dos escopetas, dos incubadoras, etc., etc., en mi casa, calle Piedras núm. 134.
EL VIERNES 23 de Marzo á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles de toda clase, juegos de sala casi nuevos, consola, grabados, biombos, sillas, mesitas y objetos de fantasía, galerias con cenefas y cortinas, amueblado de dormitorio arte nuevo (casi nuevo), con ropero de 3 cuerpos, amueblado de no... Puerto, á la Bahia, á la Ciudad, en un panorama permanente.
... de carrerio, sala, conyugal, comedor, lavatorios, mesas de noche, camas de madera y de hierro, sillones de hamaca, un amueblado de comedor con aparador de 3 cuerpos, trinchante, cristalero, mesa, etageres, relojes de pared, lamparas, porcelana, cristaleria, escritorio, biblioteca, guardarropas, camas, sillas y de infinidad de artículos.
Exijo garantía a todo comprador. — 770 mzo. 20.

José B. Gomensoro
De un terreno con mejoras, calle Casupa num. 163 (hoy J. L. Terra), á la altura de la Estacion Goes del tranvía Oriental.
EL DOMINGO 25 de Marzo a las 3 p. m. de la tarde, remataré a la mas alta postura por orden de su dueño.
Este lindo terreno con 10 metros 74 de frente Oeste a la calle Casupa por 42 metros 95 de fondo, área 451 metros 1756, con las paredes maestras del Este y Sud, arrimos y empedrado pagados. El comprador no tiene derecho a cobrar el arrimo del costado Norte cuando edifique, por estar renunciado ese derecho en la escritura de venta.
TITULOS BUENOS
Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Garantía 100 pesos en el acto del remate.
El remate tendrá lugar en el mismo. — 767 mzo. 20.

José B. Gomensoro
De dos terrenos con mejoras, calles Jujuy y San Fructuoso, al lado de la Cancha de Pelota (Arroyo Seco).—Venta en los mismos.
EL DOMINGO 25 del corriente a las 4 1/2 p. m., remataré a la mas alta postura sin base de ninguna clase, por reparticion de bienes.
1.o Un terreno esquina con 20 varas de frente á la calle San Fructuoso, empedrado pago, lindando con la Cancha de Pelota, por 40 de frente a la calle Jujuy, tiene un manantial inagotable.
2.o Un terreno con 12 1/2 varas de frente á la calle Jujuy lindando con el terreno anterior por 50 de fondo; tiene cerco al frente, 2 piezas de azotea, cocina, letrina y un pozo manantial.
Títulos buenos.
Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador.
Garantía 100 pesos por cada terreno. — 768 mzo. 20.

José B. Gomensoro
La casa de altos calle Progreso 35, en Bella Vista. El tranvía del Norte pasa por la esquina. Venta en la misma.
EL DOMINGO 25 de Marzo, á las 5 1/2 p. m., remataré á la mas alta postura, sin base, por reparticion de bienes.
Esta casa construida á estilo inglés, con buenas comodidades, como para vivir todo el año, en una posicion envidiable con vistas preciosas al Cerro, al comedor, de piezas, dos cuartos para servicio, gran patio al fondo, corredor a la entrada, escalera interior.
Los altos, con 4 dormitorios, cuarto de baño con W. C., galería con claraboya.
El terreno mide 9 mts. 45 de frente por 21 mts. 471 de fondo.
Alquilado sin contrato.
TITULOS BUENOS
Gastos de escrituracion por cuenta del comprador.
Garantía 10 %.
Pido puntualidad. — 769 mz 20.

José B. Gomensoro
De la casa chica calle Yaguaron núm. 378, esquina Maldonado.—Base de venta: $ 3.050.
EL VIERNES 6 DE ABRIL á las 4 de la tarde remataré de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por disposicion del Juez Letrado de lo Civil de primer turno don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 6 del corriente mes de Abril á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se va a proceder á la venta en remate público de un terreno con el edificio y demas mejoras que contiene sito en la manzana número 111 de la nueva ciudad de esta capital, compuesto de 7 metros 721 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Yaguaron por 18 metros 695 milímetros de fondo al Este, que por formar esquina con tambien de frente al Sud sobre la calle Maldonado, lindando por el Este y Norte con don José Babasse y P. ...
Ha ... para el pago de la contribucion inmobiliaria en la suma de 3050 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance a dicho aforo, que los gastos de todas las escrituras serán por cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. C. ... ordenada en los autos ... con Julio Gustavo Jahn y doña Gerónima Jorguiens. —Montevideo, Marzo 19 de 1906.—Antenor R. P... escribano público.
Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en esta actuaria. —Calle Rincon núm. 62. — 766 mz 20

Santiago Garavagno
Remataré el JUEVES 29 del corriente á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion.
Dos lindas casas bajas
situadas en la calle Reducto números 16 y 18, á cuarenta metros de la calle Agraciada, con tranvía á la puerta, el del Reducto y el del Paso del Molino en la esquina.
El paraje es bien central, alegre, hermoso, el mas pintoresco de la Aguada.
Las dos casas están construidas son de construccion sólida, con tirantería de fierro, instalacion de aguas corrientes y tambien aljibe, dos patios, el primero con baldosas ...
La señalada con el número 16 tiene puerta cancel, 7 piezas, despensa, dos altillos grandes, cocina, w. c., etc. Mide 16 metros 5 cts. de frente por 20 metros 70 cts. de fondo, formando una área de 295 metros 24 dos cuadrados.
La que lleva el número 18 es algo mas pequeña, pero de idéntica construccion, tiene 6 piezas, un altillo grande, cocina, w. c., etc. Mide 9 metros 80 cts. de frente por ... metros ... de fondo, formando una área de 170 metros 20 cts. cuadrados.
Ambas están alquiladas y por la excelente posicion que ocupan jamás han estado ... sin producir buena renta.
Empedrado, vereda, caño maestro, arrimos y ... pagos.
Títulos perfectos. El comprador oblará el ... en garantía de su oferta.
Por más datos ... al escritorio del rematador ... — 715 y mz 29

Manuel G. de Zúñiga
DE UNA PRECIOSA CASITA
EL JUEVES 22 del corriente, á las ... p. m., EN EL LUGAR DE SU UBICACION, procederé á la venta, al mejor postor, de la CASITA, FRENTE AL ESTE A LA CALLE JUSTICIA num. 75, entre las de Nueva Palmira y Arroyo Negro, con balcones de marmol, zaguan, puerta cancel, 3 habitaciones seguidas, pintadas al fresco, tirantería de hierro, altillo, cocina, aljibe, 2 patios, terreno para aumentar el edificio, etc.
Empedrado, vereda, arrimos y caño maestro pagos. Títulos buenos. El Tranvía Oriental a la puerta. La llave está en el almacen de enfrente. El comprador entregará en el acto 150 pesos oro, en garantía. Domicilio del Martillero: Joaquin Requena 21b. — 718 mz 14

Manuel G. de Zúñiga
JUDICIAL
De 2 propiedades en el Cordon y de un terreno en el Cerrito; para arreglo de la testamentaria de doña Esmeralda Julia de Leon y Landy.
EL LUNES 26 del CORRIENTE, á las 4 p. m., procederé á la venta
1.o — Del terreno, techado de fierro galvanizado, calle Mercedes num. 455, esquina Piedad, con cimiento y paredes de 1 y 1/2 ladrillo al exterior, arrimos, caño maestro, etc., aparente para construir en él dos casas de altos. Base de venta $ 2.346.44.
2.o — De la casa, calle Mercedes número 449, entre Tacuarembó y Piedad, con 9 habitaciones, etc. Base de venta, $ 2.549.17.
En seguida. Allí mismo:
3.o — De un terreno sito en la falda del Cerrito, próximo al Circo de las Carreras, formando esquina, compuesto de 555 metros 46 decm. cuadrados. Base de venta: $ 236.12.
EDICTO
Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de Esmeralda Julia de Leon y Landy, se hace saber que el dia 26 del corriente Marzo, á las 4 de la tarde y por el Martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de los siguientes inmuebles: 1.o Un solar de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en el Cordón de esta ciudad, compuesta de 12 metros 31 cents. de frente al Norte, á la calle Mercedes num. 455; 13 metros 52 cents. en la linea del fon-

da al Sud, lindando con la sucesion de Arnoldo de Leon y Luisa Landy; 20 metros 15 cents. de frente al Este, a la calle Piedad núm. 115,21 y 19 metros 15 cents. en el Oeste, lindando con la Sucesion de Octavio Barboza, encerrando un área superficial (medida con más ó menos aproximacion) de 250 metros 93 decímts. y 56 cents. cuadrados, el que ha sido tasado incluyendo vereda, empedrado, caño maestro, muros de paredes divisorias, etc. en $ 3.549,65. 2o Un solar de terreno con los edificios y demas mejoras que contiene, situado en el Cordon de esta ciudad y compuesto de 7 metros 731 milmts. de frente al Norte, á la calle de Mercedes número 419, por 12 metros 97 cents. de fondo al Sud, lindando con Yrosuata, por el Este con los herederos Gadea y por el Oeste con [illegible] encerrando una área superficial de [illegible] metros 05 decms. cuadrados, el que ha sido tasado en la cantidad de pesos 3.825,75; y 3.o Un solar de terreno situado en la [illegible] del Cerrito en este departamento, [illegible] dicho solar con el Carreras, [illegible] núm. 57, en el [illegible] compuesto de 17 metros 18 cents. de frente a la calle núm. 2, y 34 metros 54 cents. en el Oeste por donde linda con el solar núm. 33; por el Sud con el núm. 28 y por el Norte con la calle núm. 5, por formar esquina, encerrando un área superficial de 885 metros 36 decms. cuadrados, tasado con sus mejoras en $ 357 18.

Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de las respectivas tasaciones. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. 3.o Que la venta de la propiedad descripta en primer término, se efectuará en el lugar de su ubicacion, y la de las descriptas en [illegible] término en la esc. [illegible] Mercedes número 419. 4.o Que los gastos de escrituracion y certificados serán por cuenta del comprador. 5.o Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina de este juzgado, calle Rincon núm. 52. — Montevideo, Marzo 10 de 1906. — Pedro Moreno, actuario.

Domicilio del martillero: Joaquín Requena 215.

580 mz 10

Eduardo Albanell

CASA-QUINTA EN LA CALLE 18 DE JULIO nums. 9 y 11, CON FRENTE TAMBIEN A LA CALLE ASILO. INMEDIATA A LAS QUINTAS DE RUBIO, MENDISCO Y SERE. — VENTA PARA PAGO DE HIPOTECA.

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 25 de Marzo, a las 5 de la tarde procederé a vender a la mas alta postura, la indicada Quinta, compuesto el terreno de 1746 metros 28 [illegible], con 22 metros 11 cetms. de frente a la calle 18 de Julio y 12 metros 60 cetms. a la calle Asilo.

Edificio sólido, compuesto de 4 habitaciones, tirantería de fierro, 2 id [illegible] de madera, cuarto de servicio, algibe, cocina, excusados y jardin. Quinta con árboles frutales elegidos, manantial con molino y cañería para el riego de la misma, caballeriza y cuartos para peones. Esta alquilada sin contrato.

Los gastos de las escrituras serán de cuenta del comprador, el que deberá entregar en garantía de su oferta el 10 por ciento en el acto de aceptársele.

Los títulos pueden ser examinados en mi escritorio, Sarandí 174.

724 mz 15

Mendoza Garibay

Como judicial — por division de condominio.

EL DOMINGO 1.o de Abril, a las 4 de la tarde.

Hermosa casa quinta

La conocida propiedad de la sucesion Wilson-Canstatt.

Camino de Suárez núms. 15 y 17

A 20 metros de la gran Avenida Agraciada y frente a la Plazuela Joaquín Suarez, recientemente autorizada por la Cámara de Representantes, que convertirá aquel precioso sitio en el mas pintoresco de los alrededores de la ciudad, por su elevacion, que descubre un panorama encantador con vista a la ciudad y a la bahía.

Limita con los jardines de Gayoso (hoy Chiarino), Riva, Zucchi, Canstatt, Lagemann y otros.

Area: 6376 m. 54 c. ó sean 8611 m. 60 c. Mide 38 varas de frente al Norte.

Esta preciosa quinta cuenta con dos cuerpos de edificio y muchas mejoras.

CASA PRICIPAL. — Sala y comedor de 11 m. por 6 cada uno; 4 espaciosos dormitorios de 5 por 6; zaguan, corredor con columnas y cielo raso de yeso, escalera de portland, algibe, w. c., cocina y 4 piezas de servicio, cañería de aguas corrientes, verja con cimientos y pilares de material con dos porteros de fierro para entrada de carruaje, por caminos de eucaliptus y acacias. Al frente hay un foco de arco voltáico.

OTRA CASA INDEPENDIENTE —Con seis piezas, cocina, w. c. y aguas corrientes, techos de zinc con tejuela (sistema porteño), corredores de teja, con columnas de madera, pisos de tea de primera, etc. etc.

Lo mejor es visitar esta valiosa propiedad para completar estos datos.

La Calle Colorado, proyectada, le da 40 vs. de frente por el costado Este, sin quitarle terreno, mejorando notablemente la propiedad.

Base de venta: $ 1.35 el metro ó sea un peso la vara!

Títulos del mejor origen. El costo de la escrituracion y certificados será de cuenta del comprador. Seña: 500 $.

Por ver el plano, títulos y otros informes, ocúrrase a mi oficina calle Sarandí número 204.

El cartel fijado en la misma, indica su ubicacion.

NOTA — Hay inquilinos á buen precio y por todo el año, que no se han querido aceptar por haberse dispuesto el remate.

738 mz 19.

Mendoza Garibay

EL JUEVES 29 DE MARZO á las 3 de la tarde.—Gran casa de vecindad, calle Cerro Largo núms. 73, 75 y 77 entre Florida y Andes. En el centro del comercio marítimo é inmediato al muelle de embarque del nuevo puerto.

Renta buena y segura, produce $ 1,020 anuales. Mide 15 v. 50 de frente al Norte ó sean 13 m. 32; en el fondo al Sur tiene 13 m. 51. 28 m 08 al Oeste y 30 m. 50 por el costado Este. Area 378 m. c. 71, 513 v. c. 24.

Contiene 17 piezas, 13 bajas y 4 de altos, 2 w. c., piletas, algibe, aguas corrientes, etc. etc.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos perfectos. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Seña 200 $. Adoquinado, vereda, arri[illegible] todo pago.

Para ver los títulos y otros informes a mi oficina Sarandí núm. 204.

735 mz. 19.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 25 de MARZO, a las 5 de la tarde.

Para pequeño capital y renta segura Casita nueva, bien situada; construida con excelentes materiales.

CALLE NUEVA PALMIRA núm. 114

Entre Justicia y República

Mide 6 v. 84 por 20 de fondo. Area 136 varas cuad. 80 decms.

Consta de tres piezas, altillo, cocina, w. c., algibe, dos patios, cancel, un [illegible], tirantes y escalera de fierro, pinturas al fresco, etc. etc.

Arrimos, empedrado, vereda y caño maestro, todo pago.

Gano 12 $. La propiedad puede verse.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos buenos. El costo de la escritura y certificados serán por cuenta del comprador.

Seña 200 $.

Por mas informes á mi oficina, Sarandí 204.

NOTA: — Prevenimos al público que el remate no se suspenderá aunque llueva, pues la venta no podrá transferirse por ser obligada, forzosa, terminante y a cualquier precio.

733 mz 16

Mendoza Garibay

EL SABADO 24 de MARZO, a las 4 de la tarde.

Espaciosa casa baja para familia en la ciudad nueva. Al Sud.

CALLE CUAREIM num. 285.

Entre Durazno e Isla de Flores

Mide 12 v. de frente por 25 v. de fondo. Area 300 v. cuadr.

Consta de 8 piezas con tirantería de fierro, dos patios, altillo, sotano, algibe, pileta, manantial y cañería de aguas corrientes; puerta cancel, porton de fierro, dos escaleras de fierro, el cielo raso de la sala y el zaguan de yeso, al frente tres ventanas.

Arrimos, empedrado, vereda y caño maestro, todo pago.

Actualmente alquilada en 30 $. La casa puede visitarse de 3 a 5 p. m.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos garantidos. El costo de la escritura y certificados de cuenta del comprador.

Seña: 200 $.

Por otros informes: á mi oficina, Sarandí num. 204.

736 mz 19

Ricardo S. Mendoza

JUDICIAL

Bajada a base de venta. EL DIA 26 DEL MES DE MARZO a las 2 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa procederé á la venta de una hermosa y conveniente casa en el departamento de Canelones y unas fracciones de terrenos situados en Bella Vista, Cerrito de la Victoria y Rosario Oriental (departamento de la Colonia), de acuerdo con el siguiente:

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 26 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don Ricardo S. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder a la venta en remate público de los siguientes inmuebles: 1.o Una fraccion de terreno situada en Bella Vista, cruzada por el Ferrocarril C. del Norte compuesta de [illegible] metros de frente al Norte sobre la calle Uruguayana; 70 metros por el costado Oeste, por donde linda con la Sociedad Porvenir; por el Este con doña Francisca Burgues y N. Fernandez y por el Sud con don José Palau, encerrando una superficie de 2281 metros previa deduccion de 132 metros vendidos á la empresa del Ferrocarril. Ha sido aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 1.200.00. 2.o Media manzana de terreno ubicada en el Cerrito de la Victoria en este departamento, señalada con el núm. 95, que linda por el Norte calle por medio con la manzana 964 por el Sud con [illegible] por el Oeste con la [illegible] y por el Este la 108, encerrando un área de 2080 metros 40 decímetros. Ha sido aforada en la suma de $ 100,00. 3.o Un solar de terreno designado con el núm. 2 de la manzana núm. 6, lote núm. 1 en el plano de los agrimensores Perez y Becú, ubicado en la prolongacion de la villa del Rosario, departamento de la Colonia, compuesto de un área superficial de 1012 metros y 70 decímetros cuadrados, que lindan al Norte con calle Zenon de Tezanos; al Sud solar núm. 4; al Este con calle, y al Oeste con el solar núm. 1. Ha sido aforado en la suma de $ 100; y 4.o Una fraccion de terreno de chacra situado en Canelon Chico, departamento de Canelones, compuesta de 72 hectáreas 9131 metros 26 decímetros que tiene por límites al Norte con don Venancio Gutierrez al Sud con doña Rosalía de Leon y por los demás vientos el arroyo Canelon Chico y el señor Bentancour. Ha sido aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 25 pesos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos partes de sus respectivos aforos, que los gastos de las escrituras y demás consiguiente serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Elvira Magariños de Palomeque. — Montevideo, Febrero 28 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Títulos y antecedentes, oficina actuario, Rincon 63.

Mas datos: al martillero Sarandí número 38.

154 v mzo 26

2.a Feria Arroyo Grande

DE GANADERIA

EL DOMINGO 6 de MAYO de 1906 EN LA ESTACION «ARROYO GRANDE», ESTANCIA «ERIN» DE DON GUILLERMO PEILE.

Con el concurso de las estancias LOS ALTOS y SANTA ADELAIDA de Drabble hermanos, SANTA ELENA y MONZON HEBER, del doctor don Alejandro Gallinal, LA PALMA, de don Alberto Sienra y las de los señores Taro y Curuchaga, Severo Cardona y Berterreche Hnos.

Por pedidos de local dirijirse á Norberto Gonzalez y Juan C. Peile, Estacion Arroyo Grande, ó á los martilleros Menendez y Larriera, San José de Mayo, y á los efectos del catálogo se previene á los señores ganaderos que deben remitir los pedidos antes del 20 de Abril próximo venidero.

683 mzo. 11.

Gard y Sanjuan

AL MEJOR POSTOR

Mulas mansas, mestizas y criollas, carretillas usadas, carros de playa y arreos, por liquidacion de una [illegible]ndilla.

EL DOMINGO 25 de Marzo a las 3 de la tarde, en la calle Cuareim num. 29 esquina Nueva York, venderé al mejor postor y por liquidacion de una pandilla, 10 mulas especiales para tiros. [illegible] los interesados pueden ver y [illegible] ademas venderé varios carritos de [illegible] de playa, un caballo de [illegible] completos.

AL MISMO TIEMPO

Seis caballos mansos de andar propios para trabajos de campo, sanos y bien mañeros. Recomiendo estos animales.

Nota — Admito condicion vendiendo 5 animales para vender ese día. Exijo garantía á todo comprador.

760 mz 19.

F. M. Iglesias

Al mejor postor y al contado

EL DOMINGO 25 DE MARZO

A LAS 4 DE LA TARDE

EN ATAHUALPA

Frente á la Capilla de Jackson

Camino Larrañaga núm. 35

El Tranvía del Reducto pasa por la puerta.

Primer lote: Casa-quinta de 2168 varas 37 [illegible] y planta para habitarse, pudiendo ser vendida.

2.o lote: Un solar de terreno contiguo al 1.o, de 2381 varas 21 ctms. con arbolados, cercado su frente de material, con verja y porton de hierro.

En el lugar de su ubicacion.

Títulos perfectos.

Garantía de compra, 10 o|o en el acto del remate.

Detalles por carteles é informes F. M. Iglesias, Sarandí 105.

763 mz 19.

Juan Prando Algarate

Al mejor postor por ausentarse su dueño del país.

EL SABADO 31 DEL CORRIENTE me [illegible] las 4 1|2 p. m. en el lugar de su ubicacion, remataré la propiedad de altos, situada en la calle Convencion num. 228 esquina [illegible]. Hay que visitarla para darse cuenta [illegible].

[illegible]

Títulos garantidos. Gastos de escritura etc. por cuenta del comprador.

Consignacion 300 $.

Escritorio del rematador, Juncal 171 a.

715 mz 17.

Juan Prando Algarate

De la propiedad recientemente construida, una casa en la calle Chaná 58 a entre Caigua y Sierra, a una cuadra del edificio en construccion La Universidad.

EL DOMINGO 1.o DEL MES DE Abril á las 4 1|2 p. m. remataré este edificio a la mas alta oferta, sin base y en el lugar de su ubicacion. Se compone de 6 piezas, comedor, [illegible] puerta vidriera, cocina, w. c. [illegible] de mosaicos, puerta cancel, [illegible] de mármol y terreno para [illegible] una pieza al [illegible] de fierro, cañería de aguas corrientes, caño maestro, vereda, arrimos, empedrado [illegible]. El terreno mide 9 m. 28 cent. de frente por 21 m. 96 cent. de fondo.

Títulos garantidos. Gastos de escritura etc. por cuenta del comprador.

Consignacion 200 $.

Puede visitarse todos los días de 3 á 4.

Está desocupada para que el comprador disponga de ella de inmediato, ó alquilarla segun le convenga.

Escritorio del rematador, Juncal 171 a.

744 mzo. 17.

Juan Prando Algarate

AL MEJOR POSTOR, EN SU UBICACION—AL SUD

Paraje de gran porvenir, a pocas cuadras de la Playa Ramirez y Parque Urbano.

DEL BUEN SOLARCITO

Calle San Salvador, antes de llegar á la calle Yaro, al lado del almacen y pasando el puente, con dos tranvías al frente.

EL DOMINGO 1.o DEL MES DE Abril á las 3 ½ p. m. venderé este lindo solar compuesto de 10 metros de frente por 27 de fondo ó sean 865 varas, mas ó menos. Empedrado pago. Gastos de escritura etc. por cuenta del comprador, consignacion 100 $. Títulos garantidos.

El comprador puede entregar la mitad al contado y el resto á un año de plazo.

Escritorio del rematador, Juncal 171 a.

746 mz. 17.

Juan Prando Algarate

AL MEJOR POSTOR SIN BASE

EL DOMINGO 8 DEL MES DE ABRIL á las 3 ½ p. m. En el lugar de su ubicacion, remataré tres bien situados solares, con frente á la calle Rivera, (Camino al Buceo) á una cuadra de Villa Dolores y de las quintas de Rossi y Suciro entre las calles Marcos Bruto, Julio Cesar y Camino Larrañaga.

Altura y posicion inmejorable. Compuestos de las siguientes areas.

El 1.o con 10 m. 80 de frente por 60 m. 13 de fondo ó sean 830 vs. 75.

El 2.o con 10 m. 30 de frente por 58 m. 50 de fondo ó sean 730 vs. 56.

El 3.o con 10 m. 30 de frente por 54 m. 45 de fondo ó sean 737 vs. 90. Empedrado pago.

Gastos de escritura etc. por cuenta de los compradores. Consignacion 100 $ por cada solar.

Los compradores pueden entregar la mitad al contado y el resto á un año de plazo.

Escritorio del rematador, Juncal 171 a.

747 mz. 17.

José A. Sansevé

JUDICIAL

EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE, a las 3 y 1|2 de la tarde, en lugar de su ubicacion procederé a la venta de una finca situada entre el Cordon y las Tres Cruces, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO: — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 25 del corriente mes, a las 3 y 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y en un solo lote, por el martillero don José A. Sansevé, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público: 1.o De un terreno con las construcciones que contiene, situado entre el Cordon y Tres Cruces, en esta ciudad, compuesto de 183 metros 9 decímetros cuadrados, teniendo 12 metros 885 milímetros de frente al Oeste, a la calle Joaquín Requena num. 6, entre las de La Paz y Orillas del Plata y 12 metros [illegible] metros en el fondo, al Este, lindando con Adolfo de Lapuente; [illegible] centímetros en el Norte, lindando con el solar num. 6. — 2.o Otra fraccion de terreno contigua al anterior, compuesta de 330 metros 18 decímetros cuadrados con 12 metros 92 centímetros de ancho en los lados Este y Oeste, por 30 metros [illegible] centímetros de largo al Norte y Sud; y 3.o Otra fraccion de terreno contigua [illegible] quedan deslindados, compuesta de 196 metros 87 decímetros, teniendo [illegible] metros de frente al Sud, a la calle Orillas del Plata; 7 metros 37 centímetros de frente a un camino vecinal; 8 metros 18 centímetros en el Norte, que linda con el anterior y 20 metros [illegible] centímetros en el Este. — Han sido tasados en conjunto en la suma de 3.828 $ 60 centésimos. — Se previene que no se admitirá oferta que no alcance a las dos terceras partes de dicha tasacion; que los gastos de todas las escrituras, certificados e impuesto universitario serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor estará obligado a consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio de venta a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Catalina Correa. — Montevideo, Marzo [illegible]. — Antenor R. Pereira, escribano público.

670 mz 9

S. Cabrera Guerra

Remate-Feria

Lechería y Cremería "Los Cerrillos"

EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE

EN CANELONES

El día indicado, a las 9.30 de la mañana, en los campos del señor Casaravilla y Visal, [illegible] de la Estacion [illegible], procederé a vender en remate público, al mejor postor y al contado, pagadero en oro sellado, todas las existencias de la lechería y cremería «Los Cerrillos», por terminacion de negocios consistentes en lo siguiente:

50 vacas mestizas y puras de las razas Holandesa, Suiza, Normanda y Durham, 30 con cría y las demas a parir, 20 vaquillonas 3|4 sangre arriba, Holandesa y Durham, de 2 1|2 años, 20 id id de 1 1|2 a 2 años, 1 toro Durham [illegible] de los Cerros de San Juan de Lahusen, una vaquillona id de la misma clase y procedencia, 10 ó 70 terneros de las vacas antes relacionadas, 2 toros mestizos Durham, como para [illegible], 1 carro de cuatro ruedas con elástico, arreos y patente, 1 carrito [illegible] para tirar con bueyes, 2 mulas y 2 yeguas de tiro especiales, una de ellas para de carrera y 5 caballos de andar, 2 yuntas de bueyes, 50 quesos especiales que venderé al detalle, chanchos cerdos y varios tríos de aves finas: Brames y Plymus Rock, blancas y batará. Los demás útiles de la lechería y cremería se ofrecen en venta particular en la barraca 25 de Mayo.

Comision 4 por ciento, pagadera por cuenta comprador y vendedor.

Por informes: para ver el ganado, en Los Cerrillos, á D. Mario Pino, ó en Montevideo al martillero, A. B. Larriera, 25 de Mayo 89. Teléfono La Uruguaya número 19.0 (Central).

618 mzo. 6

Darío A. Saráchaga

JUDICIAL

En las puertas del Juzgado Rincon 63. —EL MIERCOLES 28 de Marzo á las 4 de la tarde.

DE UN TERRENO EN LA VILLA DEL CERRO

Calle Chile, esquina á Suecia, á una cuadra del tranvía.

Base: 27 centésimos metro cuadrado. Propio para un establecimiento industrial ó casa de recreo, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 28 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde, en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, y por el martillero don Darío A. Saráchaga, con asistencia del alguacil y actuario, se va á proceder á la venta en remate público, de un solar de terreno situado en la Villa del Cerro en este departamento, compuesto de 42 metros 953 milímetros de frente al Este á la calle Chile por 42 metros 956 milímetros de fondo al Oeste, que por formar esquina, son tambien de frente al Norte á la calle Suecia, formando un área de 1844 metros 70 decímetros cuadrados. Ha sido retasado en la suma de $ 737 88 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su retasa y que el mejor postor estará obligado á consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Juan Labadie contra don Pedro Amorena, ejecucion de hipoteca.— Montevideo, Febrero 24 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público.

ACTO CONTINUO

Venderé un solar de terreno ubicado en la manzana número 63, tinta negra y 98 tinta roja del Pueblo Victoria, 5 dos cuadras del camino real al Cerro donde pasa el tranvía: con 18 metros 898 milímetros de frente al Este sobre la calle Bella Vista y 42 metros 95 de fondo al Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Sud a la calle Ibicuy, formando un área superficial de 1100 varas cuadradas. Base: 15 cts. Linda con Vallejo, Monrel y Acosta y Lara.

Por mas datos al rematador, Daymán 124 a.

711 mz 14

Victorica y Muiños

Atención ganaderos!

SENSACIONAL REMATE

Ponemos en conocimiento de los señores hacendados y cabañeros que el gran remate de los planteles y haciendas generales de la estancia «La Fé», propiedad de los señores Francisco Smith y C.a, situada en la Estacion Francia, del Ferrocarril Midland, tendrá lugar EL 16 DE MAYO A LAS 9 DE LA MAÑANA.

En ese acto venderemos las haciendas siguientes:

2000 reses vacunas, 2000 ovinos, yeguas, potros, animales de galpon, etc.

Esta liquidacion de la estancia «La Fé» es una brillante ocasion que se ofrece á los criadores de Corrientes, Entre Ríos y Río Grande para adquirir planteles especiales.

Oportunamente haremos conocer detalles completos.

NO OLVIDARSE

16 DE MAYO A LAS 9 A. M.

Estación Francia

576 fb. 28.

Victorica y Muiños

SOLUCION DE UN GRAN PROBLEMA NACIONAL. — TIERRAS PARA LA GENTE LABORIOSA. — 1.500 HECTAREAS, O SEAN APROXIMADAMENTE 2.000 CUADRAS.

Campos flor — Tierras excelentes — Sobre dos estaciones de ferrocarril — Con numerosos trenes diarios — Con aguadas naturales y artificiales — Con alambrados recientemente construidos —Verdadera innovacion en las ventas de tierras, pues representa un progreso con gran repercusion en las filas de los elementos laboriosos del país.

VINCULAR A LA TIERRA EL MAYOR NUMERO DE TRABAJADORES RURALES FOMENTANDO LA POBLACION DEL PAIS Y EVITANDO LA EMIGRACION DE SUS HIJOS, ES SOLUCIONAR EL MAS GRANDE DE LOS PROBLEMAS NACIONALES.

Eso es lo que nos proponemos realizar al llevar a la práctica el patriótico proyecto de un propietario de tierras inteligente y progresista, que subdividirá

2.000 CUADRAS DE CAMPO ENTRE JUAN CHAZO Y ESTACION RODRIGUEZ

Las fracciones serán aproximadamente de 100 hectareas (200 cuadras) y todas tendrán aguadas fijas, pues donde no existan naturales, habrá pozos semisurgentes y molinos, QUE SE ESTAN CONSTRUYENDO ACTUALMENTE.

Cada fraccion irá perfectamente deslindada, con alambrados nuevos y de primera calidad.

A LOS COMPRADORES CUYO CAPITAL NO ALCANCE AL IMPORTE TOTAL DE LA FRACCION QUE ADQUIERAN, LES FACILITAREMOS LA SUMA QUE NECESITEN A INTERES MUY MODICO Y A LARGO PLAZO.

Esta venta excepcional por sus condiciones, pues remataremos al mejor postor, POR LO QUE DEN. Se efectuará en

ABRIL PROXIMO

Fíjense que son lotes especiales para establecer granjas, cremerías, cabañas, [illegible], criaderos de aves, y todas las industrias relacionadas con las faenas rurales.

Oportunamente ofreceremos detalles completos y planos generales, en nuestro escritorio, 25 de Mayo 491, Montevideo.

La venta se hace por cuenta y orden de los señores Supervielle y Cia., seccion administracion de propiedades.

482 fb 11

Victorica y Muiños

Participamos á nuestra clientela y a todos los que se interesan por hacer buenas adquisiciones que el DOMINGO 8 DE ABRIL, a las 8 a. m. venderemos en el Local Reyles, Estacion Molles, lotes de planteles, haciendas generales, vacas secas y para cría, novillos, toros, vacas lecheras, ovejas Rambouillet, de galpon y de campo, 12 carneros Rambouillet, de galpon, 12 galpon y de campo, carneros caras negras importados, potros, yeguas y caballos.

1500 BOVINOS 4000 OVINOS

Procedentes de los establecimientos Reus, Reyles, Bidart, Nuñez Aboal, Casabó, Nazabal, Cuadra y muchos otros.

Nuestra comision será de 4 por ciento para los animales de campo y 6 por ciento para los animales de galpon, que se distribuirá por partes iguales entre compradores y vendedores.

749 mzo. 19.

Jose L. Laugaron

EL MIERCOLES 28 de Marzo, á las 2 de la tarde, en el local de la Escuela de Artes y Oficios, sita en la calle San Salvador.

IMPORTANTE REMATE

Por cuenta y orden de la Comision Delegada de la Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

De muebles de varias clases y otros objetos construidos por los alumnos de dicha escuela, cuyo detalle más ó menos es el siguiente:

MUEBLES: Consolas de nogal, vitrinas de nogal, guardarropas pino del Brasil (imitacion nogal), juegos de dormitorio (pino de tea), roperos de nogal, roperos imitacion nogal, lavatorios de nogal, perchas para vestíbulo (cedro), camas de pino de tea, escritorios de pino de tea, aparadores y mesas de pino de tea, bibliotecas y escritorios de nogal italiano, mesitas lustradas (fresno), mesitas tapizadas con peluche, toalleros, perchas, papeleras, jardineras, almanaques, etc., etc.

Artículos para constructores — Puertas de [illegible] a hoja á tableros de 0 m. 80 por 2 m. 70, puertas vidrieras de 0 m. 80 por 1 m. 00, puertas vidriera con postigos, de 1 m. 20 por 2 m. 90, puertas á tableros de 1 m. 20 por 2 m. 90, puertas á celosías de 0 m. 70 por 1 m. 90, registros de zinc para aguas de azotea, ventiladores de hierro galvanizado, baldes para albañiles, máquinas para claraboyas, embudos de zinc para caños de azotea, respiradores de zinc para habitaciones, rosones de madera, gatos para levantar peso, etc. etc.

Otros artículos — Mesas y sillas de hierro, bancos para plazas y jardines, artículos de hojalatería, bustos de barro de varios personajes, etc.

Estarán en exposicion la víspera del día del remate, martes 27, de 9 á 12 y de 2 á 5 de la tarde.

Ventas al contado, en oro sellado. La entrega se hará una vez concluido el remate. Pido puntualidad á la hora indicada.

758 mz 19

J-B

PRODUCTOS DE LAS ESTANCIAS

"CAMPANA" y "RECREO"

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell

Distrito Conchillas - Departamento de la Colonia

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas Hereford y Durham puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores [illegible] adquirir uno ó más lotes para formar buenos planteles para cría.

Toros Hereford puros por cruza.

Id. Durham id id id.

Padrillos Clydesdale id id id (tiro pesado)

Id Yorkshire id id id (tiro liviano)

Carneros y ovejas Lincoln id id id

Estos establecimientos llevan 30 años de refinamiento [illegible]

Para tratar dirigirse á [illegible] en Montevideo.

HACIENDAS

DE LA SUCESION DE

Don Ignacio Urtubey

YU

5.000 VACUNOS

Durham y una pequeña parte [illegible] de alta mestizacion, entrando animales importados, planteles, etc.

30.000 LANARES

Rambouillet y Lincoln, incluso planteles, etc.

MUEBLES Y UTILES

Todas las existencias de muebles de uso, útiles del Establecimiento break, carros, materiales, etc.

SE REMATARAN EN LA ESTANCIA «SANTA ELENA» DEL PERDIDO DEPARTAMENTO DE SORIANO, EL

1.° de Mayo de 1906

Habrá tren expreso. — Oportunamente detalles

Por informes, catálogos, etc. ocurrir a

PONCE DE LEON Y DUTRA

Avenida General Rondeau. 173-MONTEVIDEO

702 mz 13.

A los señores ganaderos

Ofrezco en venta toda clase de animales reproductores vacunos, de las razas DURHAM, HEREFORD, HOLANDESAS Y CARONESAS, ya sean puros de pedigree, puros por cruza ó mestizos, tanto de campo como de galpon, como ser: TOROS, TORILLOS, VACAS, VAQUILLONAS, TERNERAS, etc.

Vendo tambien animales reproductores lanares, de las razas siguientes:

CARNEROS SHROPSHIRE PUROS, IMPORTADOS Y DE CAMPO.

CARNEROS HAMSPSHIRE PUROS DE CAMPO.

CARNEROS LINCOLN PUROS DE CAMPO Y MESTIZOS.

CARNEROS RAMBOUILLET PUROS DE GALPON, CAMPO E IMPORTADOS.

OVEJAS RAMBOUILLET, CARAS NEGRAS, LINCOLN, ROMNEY-MARCH

POTROS MESTIZOS DE TIRO LIVIANO, YUNTAS ESPLENDIDAS.

POTROS MESTIZOS DE TIRO PESADO.

MULAS MESTIZAS Y CRIOLLAS.

NOVILLOS DE TIPO EXPORTACION Y FRIGORIFICO.

CAPONES PARA EXPORTACION E INVERNAR.

Todo procedente de establecimientos de los mas importantes del país, por precios sin competencia.

ME ENCARGO ADEMAS DE CONTRATAR EMBARQUES DE NOVILLOS, CAPONES Y MULAS PARA EXPORTACION Y DEJARLOS INSTALADOS A BORDO.

Quien se interese, puede dirigirse al SEÑOR ANTONIO PAULLIER, CALLE MERCEDES 146.—MONTEVIDEO.

3141 nv 15

Pascual Quartino

Gran remate de mercaderias

EN MI CASA DE REMATES

Calle Treinta y Tres 147 y 149

EL JUEVES 22 del corriente, á la 1 en punto daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías de invierno por orden de dos casas introductoras.

754 mz 19

Ricardo Sienra

Grandes remates de mercaderias

Francesas, inglesas, alemanas é italianas

POR EXCLUSIVA ORDEN DE UNA CASA IMPORTADORA

EN MI CASA CALLE RINCON NUMERO 87

EL VIERNES VEINTE Y TRES DE MARZO, A LA UNA en punto, se procederá á la venta de un selecto surtido de mercaderías recien recibidas por dicha casa para la entrante estacion.

AL MISMO TIEMPO

Notable surtido de sederias

PARA LOS ROPEROS

Gran surtido de casimires, casinetas, tartanes, franelas, spigatos y brocados.

Mucho recomiendo la asistencia á este importantísimo remate.

743 mz 19